



INFORME FINAL DE GESTIÓN

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Elaborado por Raciél del Toro Hernández
Director general

2 de julio de 2020-7 de mayo de 2022





Tabla de contenido

I. Presentación.....	4
II. Área administrativa.....	5
Actualización, profesionalización y capacitación del personal.....	5
Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del CCPC	6
Mejora regulatoria, simplificación de trámites y accesibilidad	7
Equipamiento técnico.....	11
III. Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC)	13
Caracterización general del CRFIC.....	13
Público asistente	14
Presencia de invitados.....	17
Actividades de Formación e Industria	18
Datos estadísticos generales como promedio al año.....	22
Premios e incentivos	23
Cineastas mujeres (paridad de género).....	23
Dirección artística.....	24
Enfoque regional	24
Equipo de programación.....	25
Identidad gráfica	26
Organigrama del CRFIC.....	27
Proyección internacional y alianzas nacionales e internacionales	28
IV. Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno	31
Creación del Fondo El Fauno por ley	36
Renovación del reglamento	36
Debilidad en la gestión	37
V. Programa Ibermedia	38
Pantalla CACI.....	39
Observatorio del Audiovisual Iberoamericano	39
VI. Archivo de la Imagen.....	41
Archivo disponible al público.....	41
Digitalización.....	42
Convenio con la Cineteca Nacional de México	42
Otras acciones de capacitación	44



Actualización del laboratorio de restauración.....	44
Apoyo en material de archivo.....	45
VII. Cinemateca Nacional.....	47
VIII. Preámbulo.....	59
Objetivos específicos.....	59
El espacio físico.....	61
Vínculos institucionales.....	62
Preámbulo Gira.....	62
Preámbulo en línea.....	63
5to Aniversario de Preámbulo.....	63
Inversión presupuestaria.....	63
IX. Acciones extraordinarias durante la emergencia nacional por COVID-19.....	65
Protocolos.....	65
CRFIC del Bicentenario.....	65
Fondo excepcional de emergencia de apoyo a cortometrajistas en el marco de la pandemia por COVID-19.....	66
Fondo excepcional de emergencia de apoyo a proyectos audiovisuales en desarrollo.....	68
X. Otros proyectos de apoyo, fomento y formación audiovisual.....	71
Extensión cultural.....	71
Premios Nacionales Amando Céspedes Marín.....	72
Relación con embajadas.....	73
Ley de atracción de inversiones fílmicas en Costa Rica.....	74
Potenciales acuerdos de coproducción con Canadá, Chile y Corea del Sur.....	75
Trabajo en Open Doors Locarno.....	76
Colaboración en actividades específicas.....	77



I. Presentación

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (Centro de Cine), desde su creación mediante la Ley No. 6158 del 9 de diciembre de 1977, ha venido desarrollando acciones, y transformando sus objetivos prioritarios en dependencia de las circunstancias socio-económicas del país, como la institución técnica y cultural especializada del Estado encargada de fomentar y desarrollar la producción y cultura cinematográfica nacional, para el fortalecimiento del sector cultural y, específicamente, del sector audiovisual y cinematográfico del país.

Vale mencionar que la última dirección general del Centro de Cine y quien elabora este informe, el señor Raciél del Toro Hernández, ejerció su gestión desde el 2 de julio de 2020 hasta el 7 de mayo de 2022. El inicio de labores estuvo marcado por que el país se encontraba en estado de emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, los trabajadores y trabajadoras de la institución se encontraban en modalidad de teletrabajo, y los espacios y proyectos culturales se encontraban en su gran mayoría en pausa o cancelados.

En el presente documento se encuentran sistematizados los principales proyectos, actividades, resultados y estado de cada una de las áreas de trabajo del Centro de Cine desde julio de 2020 hasta la fecha. Se identifican en detalle las transformaciones generadas durante la gestión, así como el cumplimiento de recomendaciones y las acciones de adaptación en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.



II. Área administrativa

Aparte de la adquisición de todos los bienes y servicios requeridos para el buen desarrollo de los procesos sustantivos de la institución, es necesario el fortalecimiento de los procesos administrativos que garanticen el uso racional de los recursos y un adecuado control de las actividades.

Actualización, profesionalización y capacitación del personal

El Centro de Cine cuenta con una estructura de trabajo sobre la base de 14 funcionarios, incluyendo la Dirección General, y durante los últimos años se han realizado movimientos internos de acuerdo con las posibilidades, necesidades y competencias existentes.

Actualmente, 7 de los 14 funcionarios de planta (el 50%) poseen un título universitario con el correspondiente reconocimiento en la recalificación de la plaza.

Al momento de redacción del presente informe, el Centro de Cine tiene ocupadas sus 14 plazas disponibles, sobre todo, debido a que entre finales de 2020 e inicios de 2021 se realizó un proceso de actualización de personal de la institución que no tenía precedentes en más de 30 años de labor. Este proceso, entre otras cosas, ha permitido que el Centro de Cine cuente, por primera vez, con una persona graduada de producción audiovisual, y con experiencia práctica en el rubro, para coordinar el Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno; que se cuente, por primera vez, con una persona que coordina el área de formación de capacidades e industria audiovisual; y que se cuente con un pequeño equipo de producción, capaz de trabajar en conjunto en labores de desarrollo, dirección, producción y posproducción audiovisual, así como en labores de preservación cinematográfica.

Además, el personal administrativo y de apoyo también se ha capacitado en temas específicos como: la responsabilidad penal de los servidores públicos, el derecho a la protección de datos personales, legislación sobre contratación administrativa, mediación de conflictos, teletrabajo, normas internacionales de contabilidad para el sector público, etc.



Las principales capacitaciones gestionadas para el personal sustantivo, han sido de carácter internacional y enfocadas en restauración y preservación audiovisual, dado que esa es una de las principales funciones otorgadas por ley al Centro de Cine y, sin embargo, el personal de la institución no estaba capacitado profesionalmente en dichas labores. Estas labores de capacitación en restauración y preservación audiovisual serán ahondadas en el epígrafe sobre el Archivo de la Imagen.

Es muy importante mencionar que, como promedio anual, tan solo entre el 15 y el 18% del presupuesto ordinario asignado a la institución se destina al pago por concepto de remuneraciones del personal. Si bien esto se revierte en una mayor inversión en actividades para beneficio del sector audiovisual, ya que asegura que más del 50% del presupuesto anual se le regresa al sector en premios, estímulos, capacitación, visibilización y fondos concursables, no es saludable desde un punto de vista administrativo, de gestión y de fiscalización, pues el Centro de Cine es una institución que tiene grandes debilidades en cuanto a su capacidad instalada en temas de recursos humanos.

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del CCPC

En atención a varias recomendaciones de los departamentos de Asesoría Jurídica, Proveduría Institucional y la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud, el Centro de Cine ha unificado sus procedimientos de contratación administrativa mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), a fin de ajustarlos a la satisfacción del interés público y potenciar el uso de medios digitales y obligaciones de transparencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, la Directriz Presidencial N°025-H "Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las Contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional", y la Circular N°DGABCA-0037-2019 del Ministerio de Hacienda.

Durante la presente administración, sin excepción, todos los trámites de contratación de equipo, herramientas, personal y servicios necesarios para el funcionamiento de los diversos programas del Centro de Cine, se han realizado a través de un expediente digital en SICOP y a través de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.



Asimismo, y en concordancia con el análisis de procesos necesarios de sistematizar, durante el período en cuestión se procedió a revisar, oficializar y divulgar el [Manual de Procesos del Costa Rica Festival Internacional de Cine](#). Este diagnóstico se había iniciado en el año 2015, pero ante una recomendación de Auditoría Interna, en el año 2020 se realizó una revisión administrativa del Manual de Procesos, específicamente los modelos de contratación planteados, y en febrero de 2021 se procedió a oficializarlo y divulgarlo, con el propósito de que sea una guía para una adecuada planificación y ejecución del Festival de Cine, así como para fortalecer el Sistema de Control Interno, todo considerando el marco legal vigente.

Es importante mencionar que a la fecha de presentación de este informe, el Centro de Cine no posee ninguna recomendación de Auditoría Interna pendiente de resolver o ejecutar.

Mejora regulatoria, simplificación de trámites y accesibilidad

Durante el período que nos ocupa, se trabajó en la identificación y análisis de los trámites que realiza el Centro de Cine, con el objetivo de simplificar los pasos necesarios para facilitar el acceso de las personas administradas. En ese sentido, los trámites se han digitalizado en un 100%, en cumplimiento con la política de gestión ambiental de la institución, y los usuarios pueden realizar los trámites en línea, por medio de la página web del Centro de Cine:

- [Solicitud para el Otorgamiento de Certificados de Nacionalidad a Obras Cinematográficas y Audiovisuales Costarricenses.](#)
- [Solicitud de Ayudas para Capacitación del Sector Audiovisual Costarricense.](#)

Asimismo, las convocatorias anuales del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno pasaron a realizarse completamente en formato digital, y no se exige ningún documento ni requisito en versión impresa o para entrega presencial.

En concordancia con las disposiciones de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica implementó en su página web institucional [un enlace con el SICOP](#), de forma que se permita el acceso a la ciudadanía a la información sobre los procesos de contratación promovidos por la institución.



Al momento de presentación de este informe, tanto el Reglamento de ayudas para capacitación del sector audiovisual costarricense como el Reglamento para el otorgamiento de certificados de nacionalidad para obras cinematográficas y audiovisuales costarricenses, se encuentran en los últimos pasos de un proceso de actualización (en el departamento de Leyes y Decretos de la Presidencia de la República), en atención al cumplimiento del Plan de Mejora Regulatoria 2022 presentado ante la Comisión de Simplificación de Trámites del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), con una propuesta de modificaciones que optimizarían y regularizarían su funcionamiento, tanto para los administrados como para la administración.

En el caso del Reglamento de ayudas para capacitación del sector audiovisual costarricense, las modificaciones son las siguientes:

1. En el Considerando II, se amplía el concepto de realizadores, no sólo a la dimensión cinematográfica, sino en general a la realización audiovisual que abarca profesionales susceptibles de ser apoyados por el Centro de Cine y que no necesariamente tienen que ser creadores de cine. El Considerando quedaría de la siguiente manera:
II.- Que en razón de lo anterior, el CCPC desarrolla planes, programas y acciones que procuran mejorar las capacidades de producción de los realizadores y realizadoras audiovisuales costarricenses, coadyuvando con su formación en el ámbito nacional e internacional.
2. En el Considerando VII, se amplía el territorio susceptible de apoyo, no sólo al territorio latinoamericano, sino al iberoamericano, en concordancia con los países miembros de la CAACI e Ibermedia. El Considerando quedaría de la siguiente manera:
VII.- Que en razón de lo anterior, se considera de interés institucional dar seguimiento a los proyectos que han sido apoyados por la CAACI e IBERMEDIA, teniendo en cuenta que los cursos, conferencias, seminarios y talleres de capacitación audiovisual y cinematográfica, que se ofrecen en el marco de prestigiosos certámenes, encuentros y festivales internacionales en Iberoamérica, son una clara oportunidad para la formación y capacitación de los creadores audiovisuales nacionales.
3. Se reformula el Artículo 1º-Objeto, para que el eventual apoyo no sólo esté dirigido a productores, sino a realizadores audiovisuales en general, y quedaría de la siguiente manera:



Artículo 1º.-Objeto. La presente reglamentación tiene por objeto establecer las condiciones mínimas y objetivas con las que el CCPC apoyará la participación de realizadores y realizadoras audiovisuales costarricenses o extranjeros con más de cinco años de radicar en el país, que previamente hayan sido seleccionados de acuerdo con los requerimientos curriculares de los certámenes, encuentros o festivales internacionales de cine y audiovisual que se realizan en los países iberoamericanos que conforman la CAACI y el Programa IBERMEDIA.

4. Se reformula la introducción del Artículo 3º.-Solicitud de colaboración, para que la sistematización de las postulaciones no recaiga sobre la dirección general del Centro de Cine, sino sobre la persona funcionaria que la dirección designe. El Artículo quedaría de la siguiente manera:

Artículo 3º.-Solicitud de colaboración. Una vez que la persona profesional interesada cuente con la carta de selección por parte del encuentro, certamen o festival internacional, deberá presentar, ante la persona funcionaria encargada que determine la dirección general del CCPC, la siguiente documentación:

5. Se reformula el inciso d. del Artículo 3º, para que la selección de potenciales beneficiarios no esté determinada por un proyecto, ya que existen actividades formativas, como seminarios, residencias, maestrías, diplomados, talents campus, etc., en los que se selecciona a la persona y no a un proyecto. El inciso quedaría de la siguiente manera:

d. Descripción del proyecto seleccionado, en el caso de que la selección esté determinada por un proyecto audiovisual en específico.

6. Se elimina el Artículo 9º referente al cumplimiento de derechos de autor, por redundante, ya que ello ya se estipula en el inciso f. del Artículo 3º.

En el caso del Reglamento para el otorgamiento de certificados de nacionalidad para obras cinematográficas y audiovisuales costarricenses, las modificaciones son las siguientes:

1. Se agregan dos Considerandos relacionados con los compromisos adquiridos ante la adhesión de Costa Rica al Acuerdo Iberoamericano de Coproducción y como miembro activo de la Confederación de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), que son fundamentales para el entendimiento de los administrados sobre el otorgamiento de certificados de nacionalidad en coproducción



minoritaria. Por lo tanto, se agregan sendos Considerandos VI y VII que quedan de la siguiente manera:

VI.- Que de acuerdo a la adhesión de Costa Rica al Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica y su Protocolo de Enmienda, las obras cinematográficas realizadas en coproducción de conformidad con lo previsto en dicho Acuerdo, serán consideradas como nacionales por las autoridades competentes de cada país coproductor, y gozarán de pleno derecho de las ventajas e incentivos fiscales que resulten de aplicación a la industria cinematográfica, que estén en vigor o pudieran ser promulgadas en cada país.

VII.- Que mediante la Resolución que fomenta la integración del Espacio Audiovisual Iberoamericano a través de la creación del concepto de Obra Latinoamericana, adoptada en la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) del 10 de agosto de 2021, se crea el concepto de obra latinoamericana, entendiendo como ella a toda obra cinematográfica o audiovisual que sea considerada nacional por un Estado de América Latina miembro de la CAACI. La definición de obra latinoamericana tiene como efecto integrar el Espacio Audiovisual Iberoamericano y fomentar la circulación de obras cinematográficas y audiovisuales.

2. En el Artículo 4º Validez de los Certificados de Nacionalidad, se amplía el período de validez de los certificados para obras en proceso, de 1 año a 2, para que sea coherente con el período de producción que se otorga en el marco del Fauno (que es de 24 meses) y en el marco de Ibermedia, y eso le ahorra tramitología tanto a los administrados como a la administración. El Artículo quedaría de la siguiente manera:

Artículo 4º.- Validez de los Certificados de Nacionalidad. Los Certificados de Nacionalidad que se emitan para obras en proceso tendrán un plazo de validez de dos (2) años a partir de su certificación. Para la prórroga del plazo, la parte interesada deberá presentar una solicitud de prórroga, actualizando las condiciones de la obra a la fecha de su solicitud, de conformidad con lo establecido en este Reglamento.

3. Se fusionan el Artículo 5º—Requisitos para el otorgamiento del certificado y el Artículo 8º—Formato y contenido de la solicitud, ya que los postulantes se confunden y tienden solo a presentar los requisitos de uno u otro artículo, no de los dos, lo cual deriva



en una gran cantidad de devoluciones o no aceptación del trámite de parte de la administración, y en una pobre optimización de los cronogramas de producción de parte de los administrados.

4. En el subinciso d. del inciso 5.5 del Artículo 5º, para evitar malentendidos, se agregan qué se entiende por departamento de una obra audiovisual (los mismos que se encuentran establecidos en el Reglamento del Fauno). Dicho subinciso quedaría de la siguiente manera:

d. Que la obra cuente, mínimo, con dos jefes de departamento de nacionalidad costarricense o residente en el país durante mínimo cinco años cumplidos al momento de solicitar la certificación. Se entenderán por departamentos los siguientes: guion, dirección, producción ejecutiva, dirección de fotografía, dirección de arte, actuación protagónica, producción de campo, vestuario, maquillaje, sonido directo, montaje, posproducción de sonido, posproducción de imagen, composición musical, efectos especiales, animación y locución para animación.

Equipamiento técnico

Durante el período que nos ocupa, se han adquirido equipos que permiten al Centro de Cine contar con herramientas necesarias para retomar, con tecnología actualizada, su labor de preservación, restauración, registro y producción audiovisual, lo cual eventualmente, como parte del apoyo al sector, puede brindar acceso a equipo de producción que permita viabilizar proyecciones de interés cultural. A continuación, se mencionan algunas de las adquisiciones:

1. Aires acondicionados para las bodegas del Archivo de la Imagen, por un monto de ₡1.500.000 (un millón quinientos mil colones exactos), pues el material que se alberga en el Archivo de la Imagen requiere condiciones de temperatura y humedad que garanticen su conservación.
2. Equipo de microfónica e iluminación para las videocámaras de la institución, por un monto de ₡1.500.000 (un millón quinientos mil colones) y ₡3.000.000 (tres millones de colones), respectivamente, para un total de ₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones exactos), para que el equipo de producción del Centro de Cine sea capaz de hacer registros audiovisuales adecuados para su divulgación tanto en salas de cine como en plataformas digitales.
3. Unidades de almacenamiento para el Archivo de la Imagen, por un monto de ₡7.500.000 (siete millones quinientos mil colones



exactos), para el respaldo de la información y películas generadas por programas como Preámbulo, Preámbulo Giras, Fondo El Fauno, CRFIC y Premio Nacional Amando Céspedes Marín, así como para asegurar la prevalencia de material digitalizado en alta resolución.

4. Se realizó una reparación del Proyector digital CP2220 que era del cine-teatro Variedades, que incluyó: ensamblaje de equipo en sitio; diagnóstico de estado del Módulo de Seguridad; cambio de Batería de SM; revisión del estado de Light Engine, IOS, Light Tunnel, Lamp Reflector y Lámpara de Xenón; revisión de Card Cage, ICP, PIB, Tarjetas de Control y Sensores; servicio de limpieza del proyector, incluido el chasis y las tarjetas electrónicas del compartimiento; limpieza profunda de elementos ópticos; y actualización de Equipo DCI: proyector, servidor, procesador y automatización.
5. Equipo de grabación para las cámaras de vigilancia, por un monto total de ₡4.100.000,00 (cuatro millones cien mil colones exactos), para fortalecer el sistema de seguridad dentro y fuera de las instalaciones, así como del patrimonio fílmico y de los activos institucionales que son sensibles y costosos.



III. Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC)



Caracterización general del CRFIC

El Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC) es un festival producido por el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. Es un festival de cine independiente con una impronta inclusiva y humanista. Aunque el Festival incluye en su curaduría cintas de todas las regiones del planeta, uno de sus principales propósitos es consolidarse como plataforma de presentación internacional del más reciente cine producido en Centroamérica y el Caribe. El CRFIC es un festival que no establece diferenciaciones entre ficción y documental, pues en tiempos donde las fronteras entre las diversas modalidades de representación son cada vez más difusas, lo que más le interesa al evento son las interpretaciones, la subjetividad, la poética y la posición ideo-estética de los cineastas.

El encuentro es realizado casi en su totalidad con recursos públicos, tanto financieros como humanos, y además cuenta con el apoyo en especie de otras instituciones públicas y del sector privado. En 2020 se realizó la octava edición (de manera virtual), en 2021 se realizó la



novena edición, y en 2022, al momento de entrega de este informe, la décima edición está en una etapa de preproducción avanzada. El aporte estatal ha sido de aproximadamente unos 318 millones de colones anuales como promedio.

Actualmente, el evento se realiza en dos etapas: una primera etapa de 10 días que se realiza en la capital, San José, así como en 7 salas de exhibición comercial fuera de la Gran Área Metropolitana (Liberia, Jacó, San Ramón, San Carlos, Grecia, Limón y Paso Canoas); y una segunda etapa, denominada "etapa itinerante", de aproximadamente 2 meses de duración, que lleva algunas películas programadas en el festival a siete comunidades donde no existen salas de cine. El festival se realiza en una veintena de sedes. Para la décima edición, la etapa itinerante tiene la particularidad de que se realizará en comunidades de pueblos originarios costarricenses.

El festival programa entre 60 y 90 películas provenientes de muchos países, pues se considera el principal festival internacional de cine independiente de Centroamérica, y una de las principales plataformas de estreno del cine nacional y regional. El festival, además de ser el principal evento de alfabetización audiovisual y educación de audiencias que existe en el país, también constituye un importante aporte a la consolidación de la industria cinematográfica nacional y de Centroamérica, mediante el otorgamiento de estímulos a la producción, la formación de capacidades profesionales y la creación de redes entre diferentes actores de la comunidad audiovisual regional e internacional.

Asimismo, el festival procura garantizar la paridad de género en cuanto a quiénes dirigen las películas seleccionadas, y se compromete con la representación efectiva de las mujeres cineastas en distintos campos profesionales.

Público asistente

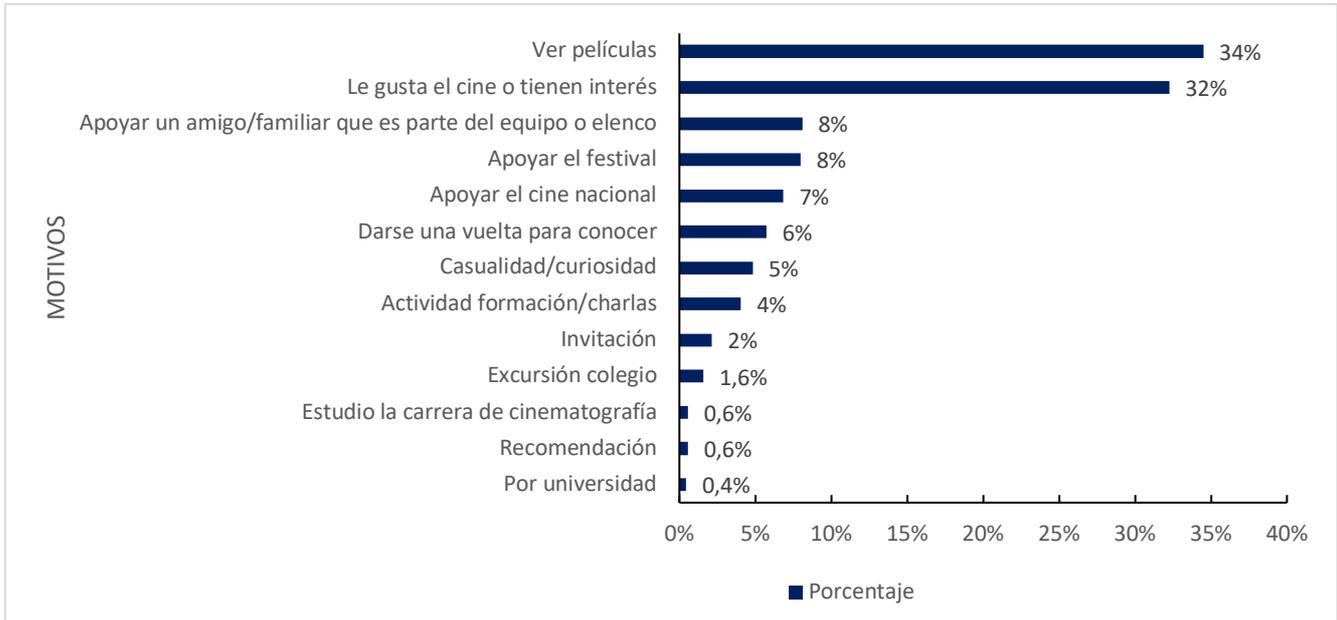
El festival se dirige al público general, fundamentalmente para audiencias mayores de 12 años de edad, aunque ello no descarta la oferta familiar con obras aptas para todo público y obras dirigidas específicamente a público infantil. El público principal del evento está conformado por personas interesadas en acceder a cine nacional, cine centroamericano y caribeño, pues aunque se exhibe mucho cine internacional, sus dos principales secciones son la Competencia nacional de cortometraje y la Competencia centroamericana y caribeña de largometraje. Ambas competencias otorgan premios con contenido económico.



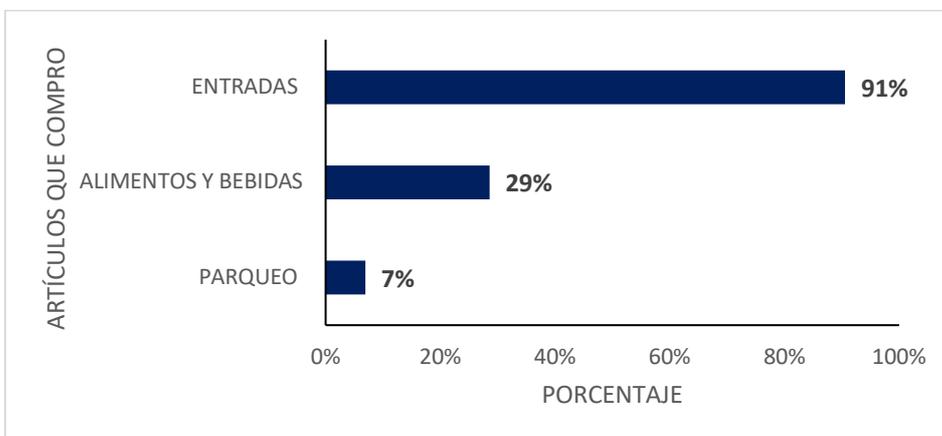
Además, en el afán de ampliar el acceso a la oferta cultural, promover la alfabetización audiovisual y la diversidad cultural en materia de contenidos y de representación de la diversidad poblacional y de sensibilidades en la pantalla, también se realiza una importante labor de gestión de públicos que coordina todo lo relacionado con públicos nicho, públicos específicos, divulgación no formal y marketing personalizado, dirigida especialmente a expandir el festival en el territorio nacional y brindar acceso al cine a poblaciones socialmente vulnerables y con escasas o nulas posibilidades de asistir a una sala de cine.

Según el reporte de los resultados obtenidos mediante la realización del “Estudio de servicios en consultoría en estadística para la medición del Costa Rica Festival Internacional de Cine”, en el cual se aplicó la Metodología de Medición de Eventos Culturales Masivos, desarrollada por el Equipo Técnico de la Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica (CSCCR) y la Secretaría de Planificación Interinstitucional y Sectorial (SEPLA), el CRFIC atrae alrededor de 18 mil espectadores al año.

Los motivos principales por los cuales el público asiste al evento se reflejan en el siguiente gráfico:



Además, como promedio el 63% de las personas asistentes indican que compraron algo en el festival; especialmente entradas por el 91%, alimentos y bebidas por el 29% y parqueo por 7%; lo cual se puede observar en la gráfica siguiente.



De manera general, las personas que asisten al festival lo evalúan en diferentes aspectos y se presentan las siguientes notas:

ASPECTOS	CALIFICACIÓN
Aseo y manejo de basura	96,7



Variedad cinematográfica	96,0
Sedes	95,6
Organización de actividades	95,1
Seguridad	94,9
Aspectos técnicos de proyección	93,7

Con respecto al perfil de las personas que visitan el festival, se indica que se caracterizan por tener una edad promedio de 33 años, sexo modal de mujer, residentes en su mayoría en el cantón central de la provincia de San José; tienen un ingreso total familiar modal que les alcanza justo, sin grandes dificultades; su condición de actividad modal es estudiantes seguido por asalariado(a); y el nivel de estudios modal es universitaria completa.

Presencia de invitados



Tradicionalmente, un número importante de cineastas llegan al festival (un promedio anual de 120 invitados), para compartir con el público asistente. A ello se suman personas expertas, provenientes de diferentes países, que participan como jurados, tutores de talleres y asesores en los espacios para el desarrollo de la industria. La interacción entre los invitados y el público se produce fundamentalmente a través de conferencias, charlas, clases magistrales, mesas de debate, actividades de networking y sesiones



de preguntas y respuestas que ocurren luego de las proyecciones de las películas.

Actividades de Formación e Industria



La sección de Formación consiste en espacios de desarrollo profesional dirigidos a atender necesidades específicas de la comunidad audiovisual local y regional. Esta sección incluye talleres de capacitación dirigidos a la comunidad que se involucra en el audiovisual, tanto a nivel nacional como centroamericano.

Durante el período que nos ocupa, se han realizado las siguientes actividades de capacitación:

1. Taller de desarrollo de proyectos documentales “Estructuras narrativas en el documental creativo y modelos de financiación”, un programa de formación cinematográfica dirigido a 21 cineastas de Centroamérica, México y el Caribe, con el fin de que los participantes lograran establecer una coherencia entre la idea inicial y la selección del tema de sus películas con las estrategias de abordaje propuestas, la visión autoral y el mapeo narrativo, y que ello también estuviera en concordancia con las estrategias de producción y de financiamiento.



2. Taller para Proyectos Independientes de Exhibición “Con el cine en tus manos”, para 14 promotores cinematográficos centroamericanos, dividido en 2 etapas: una etapa avanzada para exhibidores con experiencia previa (8 exhibidores centroameircanos); y otra etapa inicial para otros 6 promotores cinematográficos centroamericanos que comienzan a impulsar nuevos espacios de exhibición de cine independiente.
3. Taller de guion y dirección de actores “De la escritura a la actuación”, dirigido a 11 cineastas centroamericanos con un proyecto de película de ficción en desarrollo y escritura de guion.
4. Taller de formación de audiencias: Pensar el cine después de finalizar una película y su diálogo con la audiencia.
5. Taller de ensayo actoral y dirección de actores: De la escritura al ensayo; del ensayo al set.
6. “Casting: El nacimiento el personaje”. Taller de casting y construcción del personaje a partir de la neutralidad.
7. Ventanas internacionales para el cortometrajes. Taller de distribución de cortometrajes.
8. Pitching, seducir con una historia en corto tiempo. Taller de pitching de proyectos.
9. Conferencia magistral “El casting y la dirección de niños desde la mirada del coming of age”, a cargo de la cineasta chilena Dominga Sotomayor.
10. Clase magistral “Horror híbrido: un salvaje dentro del cine de género”, a cargo del cineasta mexicano Andrés Kaiser.
11. Conferencia magistral “María Secco: el delicado encuentro entre lo tangible y lo abstracto”, protagonizada por la directora de fotografía uruguaya María Secco.
12. Clase magistral “El cine no termina en el cine: experiencias de traducción y subtítulaje”, a cargo de la empresa mexicana Say the SAME Subtitles.
13. Conferencia magistral “Retos y peculiaridades en la realización de cine musical”, a cargo del guionista y diseñador musical sudafricano Charl-Johan Lingenfelder.
14. Conferencia magistral “Aciertos y desaciertos en la presentación de proyectos de cortometraje”, a cargo del programador y promotor cinematográfico belga Wim Vanacker.
15. Clase magistral “Sexismógrafo: tres pasos para detectar el sexismo en el cine y la TV”, a cargo de la cineasta e investigadora costarricense Laura Astorga.



16. Clase magistral "Pitching: el arte de narrar y seducir con una historia, en corto tiempo", a cargo de la productora cinematográfica mexicana Martha Orozco.
17. Clase magistral "Al interior de los festivales de cine: su cobertura especializada", a cargo del periodista y crítico cinematográfico argentino Ezequiel Boetti.
18. Clase magistral "Realidad virtual y aumentada en la producción audiovisual", a cargo del animador costarricense Alberto Carrillo.
19. Mesa de debate "Nuevas narrativas del cine documental", con la cineasta argentina Agustina Comedi, el cineasta costarricense Nacho Rodríguez, la guionista nicaraguense Noelia Espinoza y la documentalista portuguesa Salomé Lamas.
20. Clase magistral "El continuista como consigliere", a cargo del continuista costarricense Carlos Benavides.
21. Clase magistral "El inicio de un guion de ficción y su desarrollo", a cargo del cineasta ecuatoriano Pável Quevedo Ullauri.
22. Mesa de debate "Diálogo de directoras", con la cineasta e investigadora costarricense Laura Astorga, la cineasta argentina Agustina Comedi, la cineasta sueco-costarricense Nathalie Álvarez Mesén, y la cineasta canadiense-costarricense Milena Salazar.
23. Clase magistral "La importancia de la línea gráfica en el desarrollo de proyectos audiovisuales".
24. Clase magistral "Relato y Continuidad: La responsabilidad es con la historia".
25. Mesa de debate "Los festivales independientes como ventanas de exhibición de cortometrajes.
26. Conferencia magistral "Colectivo Los Ingrávidos".
27. Mesa de debate "Costa Rica retratada desde la autoría cinematográfica."
28. Clase magistral "La figura del distribuidor y los desafíos de su labor en Latinoamérica."
29. Mesa de debate "El documental: un ensayo que se lee entre líneas."
30. Clase magistral "La representación social en el cine de autor."
31. Clase magistral "Asistencia de dirección: eficiencia, planificación y comunicación en el set."
32. Mesa de debate "La dirección de un proyecto cinematográfico desde la mente de un montajista."
33. Clase magistral "El modelo cooperativo como una opción laboral y de integración para el sector audiovisual."



34. Conferencia magistral “La dirección de arte: construcción visual de realidades, sus retos y enseñanzas.”

La sección de Industria, por su parte, se conforma del Foro de Presentación de Proyectos y del espacio de Cine en Posproducción, dirigidos a profesionales en el audiovisual que se encuentren en desarrollo avanzado o finalización de sus proyectos. Los participantes, luego de pasar por un proceso de selección, realizada por medio de una convocatoria, se presentan frente a un jurado internacional y nacional para recibir retroalimentación y optar por apoyos que los ayuden a avanzar o culminar sus películas.



Se da también un espacio de asesorías de entre una hora y una hora y media cada una. La asesoría de producción está dirigida a los proyectos en desarrollo presentados en el Foro de Presentación de Proyectos y la asesoría de edición a los proyectos con primer corte presentados en Cine en Posproducción.

la sección de Industria del CRFIC ha tenido los siguientes resultados y saltos cualitativos:

1. Se propició la apertura de las categorías competitivas a proyectos del área centroamericana, como parte de la voluntad inclusiva del CRFIC y entendiendo la necesidad imperante de la región de contar con espacios de estas características.



2. Se incorporaron oportunidades de asesoría y encuentro, en tanto la sección de Industria se conceptualizó como un espacio de crecimiento conjunto para todos los proyectos participantes y no sólo como un concurso por recursos económicos. En ese sentido, se diseñaron programas de asesorías con expertos internacionales.
3. Se diseñó la participación de profesionales de la industria audiovisual internacional (agentes de venta, distribuidores, programadores y coordinadores de espacios de fomento cinematográfico), con quienes los representantes de los proyectos centroamericanos tienen encuentros profesionales y citas uno a uno, con la intención de ampliar los espacios de retroalimentación profesional para dichos proyectos y contribuir aún más a su visualización frente a actores claves de la industria audiovisual.
4. Se facilitaron los espacios de encuentro entre los profesionales de la industria internacional invitados al festival y los cineastas locales, por medio de la elaboración de un directorio de invitados que permitiera gestionar, por su cuenta, encuentros profesionales durante las fechas del festival.

Datos estadísticos generales como promedio al año

1. Cantidad de obras audiovisuales programadas: 77 (53 largometrajes y 24 cortometrajes).
2. Cantidad de proyecciones: 124 proyecciones, de las cuales 50 (un 40%) cuentan con cineforos o espacios de preguntas y respuestas con el público asistente.
3. 15 actividades de formación abiertas al público, entre clases magistrales, conferencias magistrales y mesas de debate sobre diversos temas.
4. 3 talleres de capacitación profesional.
5. 13 actividades de industria cinematográfica.
6. 14 asesorías profesionales para industria cinematográfica, en desarrollo de proyectos, montaje cinematográfico, producción y pitching.
7. 14 millones de colones en premios en efectivo, así como premios en especie y en servicios valorados en \$22.000.
8. 120 mil interacciones en redes sociales.
9. Casi 700 mil personas alcanzadas por los contenidos en redes sociales.
10. Casi 40 mil ingresos al sitio web del CRFIC.
11. Más de 50 mil seguidores en las redes sociales del CRFIC.



12. 15 entrevistas realizadas por el CRFIC a invitados (5 audiovisuales y 10 escritas).
13. Más de 150 menciones registradas en medios de prensa y de comunicación.

Premios e incentivos



El Costa Rica Festival Internacional de Cine otorga varios premios en metálico, con el objetivo de incentivar el proceso de desarrollo de las películas y los cineastas seleccionados por los miembros del jurado. El balance estadístico es el siguiente:

- Directores(as): 25 mujeres y 21 hombres.
- Modalidad de representación: 20 ficciones, 1 animación, 2 híbridos y 23 documentales.

Cineastas mujeres (paridad de género)

Un dato relevante es que, en el CRFIC, aunque se privilegia el talento, también se potencia la participación de cineastas mujeres, conscientes de que la industria cinematográfica es aún un medio muy machista y dominado por el patriarcado. En ediciones anteriores, aunque sí se tenía en cuenta la presencia femenina al programar las diferentes secciones del festival, no se planteaba a priori una cuota específica para directoras de cine. La edición del 2017 había sido casi paritaria, con una participación del 47% de cineastas mujeres. Sin embargo,



para la séptima edición en 2019 ya sí se propuso un objetivo de llegar al menos al 50%, y se sobrepasó, pues se logró un 52% de participación de directoras mujeres en la programación. En la 8va edición de 2020 se llegó a un 55%. En la 9na edición de 2021 se llegó a un 56%.

Dirección artística

La introducción de la figura de la dirección artística conllevó a que, por primera vez, el festival tuviera una identidad definida y lo convirtiera en un evento reconocible a nivel regional e internacional. Sin embargo, la contratación de este puesto pasó por diversas modalidades de contratación administrativa, hasta que en 2020 se logra la que ha sido la modalidad más sostenible y beneficiosa: una contratación a lo largo de todo el año, bajo la figura de la licitación abreviada, renovable por cuatro años. Esto le otorga continuidad y atención permanente al principal evento de formación de audiencias que se organiza en el país.

Gracias a la figura de la dirección artística es que el Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC) se define como un festival de cine independiente, y aunque en el mundo existen varios festivales con un perfil similar, en Costa Rica, exhibir cine independiente reviste un impacto palpable para el público, pues 9 de cada 10 películas que se proyectan al año en salas comerciales nacionales son exclusivamente provenientes de la industria audiovisual estadounidense. Entonces, mostrar durante 10 días decenas de películas producidas en muchos países diferentes, constituye una oportunidad casi única en Centroamérica. El CRFIC es un festival en búsqueda constante de otros personajes, otros escenarios, otras historias y otras maneras de narrar. Se privilegia un cine independiente cuya característica inherente sea la excelencia como arte cinematográfico, pero que también propicie el pensamiento crítico y el debate como motor intelectual.

Enfoque regional

Uno de los focos fundamentales que identifica al CRFIC es su impronta regional, no sólo porque existe una competencia exclusiva para películas centroamericanas y caribeñas que entrega incentivos económicos a sus realizadores, sino que los espacios de capacitación profesional que se organizan en el festival, así como su sección de Industria para proyectos en desarrollo, también tienen un alcance regional. El CRFIC se potencia como ventana y encuentro para el cine y los cineastas centroamericanos y del Caribe, y como una plataforma para presentar la más reciente producción cinematográfica regional ante la comunidad audiovisual internacional.



Equipo de programación

A diferencia de las primeras ediciones internacionales del festival, cuando todo el evento se realizaba a partir de la curaduría de una sola profesional, la curadora internacional Nicole Guillemet; durante el período que nos ocupa el CRFIC introdujo y consolidó un equipo de programación que realiza un trabajo conjunto de visionado y discusión de centenas de películas de todas partes del mundo, con mínimo 6 meses de antelación a la realización del evento.

El CRFIC ha logrado consolidar un perfil de equipo de programadores que debe estar conformado por profesionales que, ante todo, concuerden con la impronta inclusiva, horizontal y humanista del festival; que no manifiesten una posición discriminatoria ante cualquier expresión artística o individual; y que reconozcan en el arte cinematográfico una vía expedita para el alimento espiritual y el entretenimiento. Pueden ser profesionales relacionados con las artes y las ciencias sociales: cineasta, periodista, crítico, historiador, dramaturgo, profesor, escritor, promotor cultural, entre otros; pero siempre movido por el interés de compartir un cine que, sin necesariamente renunciar a la dimensión comercial que intrínsecamente posee la industria cinematográfica, no sólo pretenda enajenar a la audiencia para obtener las mayores ganancias posibles, sino que también proponga -a través de la reflexión o la emoción- una toma de postura ante la realidad. Deben ser profesionales con un demostrado interés en el cine independiente regional y mundial, y sin una marcada preferencia por algún tipo de cine, en tanto el CRFIC es un festival en el cual no se establecen diferenciaciones entre ficción, documental y animación; conviven todas las modalidades cinematográficas y estrategias narrativas, porque lo que interesa son las historias que cuentan las películas.

Además, el equipo de programación ha consolidado una guía y experticia de negociación de películas, que sirve como una base para conocer todos los pasos y datos que se necesitan de una película para su posterior trabajo con los departamentos de Print traffic, Comunicación y Dirección técnica. Cada miembro del equipo de programación que va a negociar una película requiere la siguiente información:

- Investigar sobre la empresa distribuidora que tenga los derechos de la película para territorio centroamericano.



- Negociar precio de derechos de exhibición acorde al presupuesto del festival propuesto por la dirección artística para este rubro.
- Confirmar cantidad de funciones por el precio del derecho de exhibición.
- Confirmar estado de los subtítulos de la copia de proyección.
- Confirmar formato de proyección: DCP, Bluray, archivo digital, etc.
- Si el formato de proyección es en DCP, confirmar si la copia de exhibición llevará KDM o no, y cuál es el precio de cada KDM.
- Si la copia lleva KDM, consultar con la empresa distribuidora su política con relación a la entrega de KDMs para Neo-DCP, explicando que en toda Centroamérica solo existe una empresa proveedora de proyectores DCP Compliant y eso encarece el festival porque los precios de alquiler o venta son muy altos.

Identidad gráfica

El festival ha ido depurando su identidad gráfica con el objetivo de hacerlo más reconocible, hasta llegar a establecer un Libro de marca del evento. El festival cambió varias veces de nombre hasta llegar al actual: Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC), por el cual ya es reconocido a nivel nacional, regional e internacional. La propuesta del Libro de marca del CRFIC plantea una imagen que se apega a los estándares y línea gráfica de la identidad del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, como institución organizadora del festival. La creación de este manual de marca evidencia la madurez del evento cinematográfico más importante del país.

El logotipo del festival también se fue depurando poco a poco durante los últimos años, hasta llegar al actual, el cual se compone de tipografía, composición y líneas, elementos que asimismo se toman de la identidad gráfica del Centro de Cine. El identificador gráfico final es fuerte y dinámico, fácil de leer y genera efectivas jerarquías de información. La estructura de la marca se forma dentro de una proporción 2.35: 1, la cual es exactamente la proporción de las pantallas de cine.

También se ha dejado establecido que los colores oficiales del CRFIC son el turquesa, el blanco y el negro en sus aplicaciones corporativas. Asimismo, las fuentes tipográficas utilizadas por la marca CRFIC (Cardo para cuerpo de texto y Uniform para títulos y subtítulos) brindan una



necesario, pues ello permite crear con mayor facilidad y rapidez los perfiles profesionales para las contrataciones de los diferentes equipos de trabajo; plantea cuál es el flujo correcto de información entre los diferentes equipos y establece el orden jerárquico del evento.

Proyección internacional y alianzas nacionales e internacionales

En las últimas ediciones del festival, el CRFIC ha contado con una cobertura mediática internacional inédita con relación a años anteriores. Revistas especializadas como Latam Cinema, Nodal Cultura, Mediapart (Francia), EnFilme (México), The Hollywood Reporter, Variety, Screen International e Indiewire publicaron varios artículos y entrevistas destacando la calidad de la programación del evento y la presencia del talento nacional y regional. Estos son algunos de los medios especializados más importantes e influyentes de la industria cinematográfica mundial, que logran llegar a millones de lectores, incluyendo programadores, coordinadores de fondos cinematográficos, directores de festivales de cine, productores, distribuidores, etc. La presencia en estos espacios no sólo brinda una exposición masiva del evento a nivel internacional, sino que también destaca el gran potencial del talento nacional y regional y permite compartir los grandes esfuerzos que realiza Costa Rica para impulsar el sector audiovisual.

Particularmente en proyección internacional, el CRFIC logró alianzas estratégicas con Latam Cinema, el portal de comunicación para profesionales del audiovisual y el cine más importante de América Latina, con el cual se lograron insertar entrevistas, artículos de opinión, banners promocionales y reportajes especiales sobre la industria centroamericana que se reúne en el festival, en tanto Latam Cinema realizó una cobertura in situ del evento.

La proyección internacional del CRFIC ha provocado e impulsado el interés de personas decisoras en el ámbito audiovisual internacional a participar en el festival, como programadores internacionales, directores de festivales, distribuidores, agentes de ventas cinematográficas, etc., y ha consolidado alianzas estratégicas con empresas o instituciones internacionales, en pos de contribuir a la promoción internacional de productos audiovisuales nacionales, potenciar la creación de redes de contactos, favorecer la capacitación profesional de cineastas de Costa Rica y el resto de Centroamérica, y beneficiar a películas de la región con servicios de producción y posproducción que ofrecen empresas prestigiosas. Algunas de las alianzas realizadas con espacios internacionales han sido:



- Instituto Goethe de México y Documentary Campus. El Goethe-Institut es el instituto de cultura de Alemania, y Documentary Campus es una organización alemana sin ánimo de lucro con una larga y valiosa experiencia en la formación de alta calidad para documentalistas de todo el mundo. Entre estas dos organizaciones y el CRFIC se ha realizado Campus Latino, un programa de formación cinematográfica, valorado en 25 mil euros, dedicado a cineastas de Centroamérica, México y el Caribe, con el fin de reforzar su acceso a mercados internacionales y desarrollar estrategias de impacto, alcance, distribución y potencialidades de coproducción para los proyectos cinematográficos, en colaboración con expertos internacionales en estos campos de la industria.
- Boogiemán Media (Argentina) es una agencia creativa pionera en el diseño para cine, que se especializa en crear campañas para la industria del entretenimiento. Cuenta con una trayectoria reconocida por grandes clientes como Netflix, Warner Bros y 20th Century Fox. Ha colaborado con el CRFIC difundiendo e incentivando la importancia de la comunicación a la hora de atraer espectadores, diseñando “key arts” para filmes centroamericanos y ofreciendo asesorías en marketing valoradas en \$12.000.
- Say The Same Subtitles (México) es la empresa líder de traducción audiovisual y subtítulaje para festivales cinematográficos y eventos culturales en México y Centroamérica. Colaboran con el CRFIC en la traducción y subtítulaje de las películas no hispanohablantes que lo requieren, y ofrecen un servicio de traducción y subtítulaje a dos idiomas para una película centroamericana participante en el festival.
- YAGÁN Films (Chile) es una productora audiovisual chilena dedicada particularmente a la posproducción de sonido. Ha ofrecido un premio en el marco de Industria CRFIC a una película centroamericana, que contempla edición y limpieza de diálogos; grabación y edición de Foley; edición de ambientes y efectos sonoros; coordinación técnica y artística con el músico e inserción de música; diseño o supervisión de todo el departamento de sonido; mezcla final 5.1/7.1; y masterización para DCP. Estos servicios de posproducción están valorados en unos \$25.000.
- Cine House (Panamá-Costa Rica). Es la compañía líder en alquiler de equipos cinematográficos en Centroamérica, con casi 20 años de experiencia en el medio. Cuenta con equipo de última generación y las mejores marcas del mercado en cámaras digitales y sus accesorios, óptica, iluminación y gripería. Ha



entregado en varias ocasiones un premio de alquiler de equipo por dos días para una película costarricense en estado de desarrollo, valorado en \$9.600.

- Central Post (Costa Rica). Es una casa de producción fundada en 2012, que brinda servicios de posproducción integrales, incluyendo edición offline y online, corrección de color, compositing, mezcla de sonido y masterización de DCP. Ha entregado un premio de posproducción completa de imagen y sonido, valorado en cerca de \$10.000.
- Maicero Producciones (Costa Rica). Es una empresa formada por Chisco Arce en el 2004 para la producción y posproducción audiovisual. Se ha destacado en Centroamérica como una de las empresas líderes en este rubro. Ha entregado un premio de posproducción de imagen, valorado en 11 mil dólares.
- Artemisa Lab (Uruguay). Es un laboratorio uruguayo especializado en procesos digitales para la posproducción y finalización de imagen. Ha entregado un premio de posproducción de imagen y corrección de color, valorado en 8 mil dólares.



IV. Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno

En el año 2015 se logró consolidar y poner en vigencia el primer fondo estatal dirigido al sector audiovisual de manera exclusiva -el Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno-, para promover su crecimiento, con lo cual se afianzaron las estrategias de apoyo para la industria audiovisual costarricense.

Como componente de transformación, durante las últimas ediciones los recursos que originalmente se destinaban a pasajes, hospedaje y viáticos del jurado internacional calificador, se han redireccionado para pagar honorarios a las personas que fungen como jurado, de manera tal que el trabajo y tiempo invertido de los jurados sea justamente remunerado, como ocurre en casi todos los fondos concursables para la promoción cinematográfica a nivel mundial. En este sentido, el trabajo de los jurados se coordina de manera virtual desde sus países de origen.



La convocatoria de 2020 del Fauno se lanzó a mediados del año 2021, debido a una reforma integral del reglamento del Fondo, y apoyó a 5 obras audiovisuales: 2 largometrajes documentales y 3 largometrajes de ficción, con un total de 120 millones colones.



La convocatoria de 2021 se publicó en diciembre de 2021 y en estos momentos está en etapa de evaluación de los jurados internacionales.

Durante las convocatorias de la presente administración, se escogió a un Jurado Seleccionador, conformado por profesionales internacionales de la industria audiovisual, residentes en el exterior, cuyo trabajo implica un contacto directo y activo con el ámbito del cine y/o el audiovisual, y cuentan con al menos 5 años de experiencia en ese ámbito. Se garantizó la paridad de género en ese jurado, y la equidad en cuanto a los saberes y profesiones dentro del ámbito audiovisual. Durante las últimas dos convocatorias, los jurados han sido:

1. Paula Gastaud (Brasil). Es directora ejecutiva de Sofá Digital, la principal empresa distribuidora de contenido audiovisual VOD en Latinoamérica. Ha trabajado en el mercado internacional de producción y distribución durante más de 15 años, donde participa como consultora y conferencista en programas e instituciones como Locarno Industry Academy, EICTV, Projeto Paradiso, BrLab, AMACC, DOCSMX, Marché du Film Producers Network, Festival de Cine de San Sebastián y Next Wave/DFFB.

2. Javier Martín (España). En el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, es miembro del comité de selección, delegado del festival para América Latina, y desde 2014 trabaja como experto evaluador del Foro de Coproducción Europa-América Latina. Es miembro del comité de selección del Festival Visions du Réel, en Suiza, y es programador del BIFF-Bogotá International Film Festival desde su creación en 2015. En París, ha trabajado para la distribuidora francesa Colifilms distribution y para la productora Albares Productions. Ha participado en numerosas comisiones de lectura y evaluación de proyectos, entre otros, Torino Film Lab (Italia), Europe Créative Media / Comisión Europea (Bélgica), Foprocine (México), Fondo Audiovisual de Chile, y diversos fondos regionales de Francia (ALCA y CICLIC).

3. Millán Vázquez-Ortiz (España). Posee un posgrado en Distribución Audiovisual: VOD y Nuevos Modelos de Negocio. Desde el año 2000 es socio fundador y director general de Agencia Freak, una agencia de distribución de cine independiente y animación en festivales internacionales. Es responsable de adquisiciones y ventas para la agencia de ventas internacionales Feelsales, especializada en documentales, cortometrajes y películas de animación. Entre sus actividades empresariales destaca la puesta en marcha y la subdirección de las plataformas de distribución online de cine Feelmakers.com y Uptofest.com. Ha sido coordinador del mercado



latinoamericano y europeo de cortometrajes Shortlatino y de iShort Up!, un encuentro profesional del cortometraje que se celebra en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

4. Jennifer Skarbnik López (México). Es egresada de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y egresada en producción del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). Posee más de 14 años de experiencia en producción de animación, con participación en obras destacadas como "Martyrs", de Luis Felipe Hernández Alanís; "El trompetista", de Raúl "Robin" Morales Reyes; "El último suspiro", de Eduardo Pichardo; "Don Gato y su pandilla, la película", producida por Anima estudios; y "Trazos del cielo", largometraje documental híbrido con fragmentos animados, de la directora Ligia Cortés.

5. Cristina Andreu Cuevas (España). Ha trabajado como directora y guionista. Es directora de uno de los cuatro episodios del Largometraje "Delirios de amor", protagonizado por Fernando Fernán-Gómez y Rosario Flores. Guionista y directora del largometraje "Brumal", por el que fue nominada al Goya a la Mejor Dirección Novel. Ha trabajado en el Departamento de Especiales de Canal Plus en la dirección, guion y edición de especiales sobre cine, making of de películas y documentales de arte.

6. Paula Astorga Riestra (México). Egresada del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), especializada en dirección y producción. Fundadora del Festival Internacional de Cine Contemporáneo FICCO. En 2010 tomó la dirección general de la Cineteca Nacional de México (2010 - 2013), donde encabezó su remodelación. Ha participado como jurado en más de 20 festivales internacionales de cine como BAFICI, Miami, FICUNAM, FIC Valdivia y la Quincena de Realizadores de Cannes. Fundadora y directora artística de Distrital Festival. Fundó y codirige el Seminario El Público del Futuro sobre formación y diseño de audiencias, así como distribución y exhibición audiovisual. Forma parte del equipo de tutores del BRLab en Sao Paulo, y fue profesora en la Universidad CENTRO.

A continuación, se muestra el estado actual de los proyectos apoyados por el Fondo El Fauno:

Obra	Año	Categoría	Estado
Violeta al fin	2015	Largometraje Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.



El baile de la Gacela	2015	Largometraje Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
Dos Fridas	2015	Largometraje Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
Por mí mismo (Gracias, Ernesto)	2015	Largometraje Documental	Estrenado.
Sesiones para pibe	2015	Largometraje Documental	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
Bitácora abierta	2015	Serie Documental	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
La Urba	2015	Serie Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
Dele Viaje 2.0	2015	Serie Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
El despertar de las hormigas	2016	Largometraje Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
Cascos indomables	2016	Largometraje Ficción	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
Río Sucio	2016	Largometraje Ficción	Estrenado.
Todos hermanos centroamericanos (Tlacuilos)	2016	Largometraje Documental	Estrenado.
A vista de pájaro	2016	Serie Animación	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
El grito más humano	2016	Largometraje Documental	Estrenado.
Algunos lugares	2016	Serie Documental	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
San José de Noche	2016	Serie Documental	Estrenado. Licencia de uso liberada para actividades sin fines de lucro.
N.N	2016	Serie Ficción	Aún en producción.
Tremendas Leyendas	2017	Serie Animación	Estrenado.
Dicho en Buen Tico	2017	Serie Animación	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
El Pájaro de Fuego	2017	Largometraje Ficción	Estrenado.
Apego	2017	Largometraje Ficción	Estrenado.
Alfredo y Catalina	2017	Largometraje Ficción	Cancelado por fuerza mayor.
Ceniza Negra	2017	Largometraje Ficción	Estrenado.
La Pasión de Nella Barrantes	2017	Largometraje Ficción	Finalizado y entregado. Se estrenará en el 10º CRFIC en junio 2022.



La Picada	2017	Largometraje Ficción	Finalizado y entregado. Se estrenará en el 10º CRFIC en junio 2022.
Primigenios (El mito blanco)	2017	Largometraje Documental	Estrenado.
Objetos Rebeldes	2017	Largometraje Documental	Estrenado.
Talismán de piedra y tigre (Los caminos del amor)	2017	Largometraje Documental	Estrenado.
Un diamante para el presidente	2017	Largometraje Documental	Cancelado. Enviado a cobro judicial por incumplimiento.
Altamar	2018	Largometraje Documental	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
El Hombre de Piel Manchada	2018	Largometraje Documental	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
Lugares vacíos	2018	Largometraje Documental	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
Ámbar	2018	Largometraje Ficción	Finalizado y entregado. Se estrenará en el 10º CRFIC en junio 2022.
Clara Sola	2018	Largometraje Ficción	Estrenado.
Desasosiego (Aurora)	2018	Largometraje Ficción	Estrenado.
María Pérez vs los superhéroes	2018	Serie Animación	Estrenado.
Sibú y el zorro plateado	2018	Serie Animación	Estrenado.
Las aventuras de Tricolín	2018	Serie Animación	Estrenado.
Animales Políticos	2018	Serie Documental	Estrenado.
Mujeres y territorios	2019	Serie Documental	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
Costa Rica Wow	2019	Serie Animación	Estrenado.
Gian	2019	Largometraje Documental	Finalizado y entregado, pero sin estrenar.
Domingo y la Niebla	2019	Largometraje Ficción	Finalizado y entregado. Se estrenará en Cannes en mayo 2022.
Delirio	2021	Largometraje Ficción	En proceso de producción.
Ella se detiene a mirar	2021	Largometraje Documental	En proceso de producción.
Los Monaguillos	2021	Largometraje Documental	En proceso de producción.
Si no ardemos cómo iluminar la noche	2021	Largometraje Ficción	En proceso de producción.
Tengo sueños eléctricos	2021	Largometraje Ficción	En proceso de producción.

Con el Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno, el país consolida el creciente apoyo para la industria audiovisual y su visión de promover la competitividad internacional del sector, con miras a fomentar la alianza y cooperación con otros países en materia de coproducción.



Creación del Fondo El Fauno por ley

Un importante logro de esta administración es que el Centro de Cine participó activamente en el diseño, redacción, discusión, impulso y aprobación de la Ley 10071 del 16 de noviembre de 2021 “Ley de Atracción de inversiones fílmicas en Costa Rica”, que entró en vigor el 13 de diciembre de 2021. Esta ley no solo significa la única que se ha aprobado en materia audiovisual durante décadas en Costa Rica, sino que, además, en su Artículo 11, crea por ley el Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico a cargo del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica del Ministerio de Cultura y Juventud, o sea, “El Fauno”. Asimismo, también crea para el Fondo, por primera vez, una fuente de financiamiento adicional al presupuesto ordinario de la República, pues establece que se financiará según lo establecido en el artículo 4, inciso d) de dicha Ley, el cual dictamina: *d) Cuando el beneficiario realice compras de bienes y servicios en Costa Rica directamente relacionados con el proyecto, que superen un monto de US\$500 00 00 (quinientos mil dólares), se les otorgará la devolución del noventa por ciento (90%) del monto total del impuesto al valor agregado que hayan pagado sobre estas. El restante diez por ciento (10%) será destinado al Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico a cargo del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica del Ministerio de Cultura y Juventud.*

Renovación del reglamento

Entre los años 2020 y 2021 se realizó una reforma integral al Reglamento del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno, que derivó en la firma del [Decreto ejecutivo No. 43092-C](#).

Por medio de las reformas, se actualizaron cuestiones administrativas derivadas de la imposibilidad de hacer uso de la figura del superávit libre para el traslado de recursos de un período presupuestario a otro en el proceso de financiamiento de los proyectos beneficiados por el Fondo; se incluyeron la solicitud de un Plan de Distribución y Plan de Audiencias, los cuales resultan fundamentales para el cumplimiento a cabalidad de los objetivos del Fondo; se otorgó la ampliación en opciones de plataformas de estreno de los productos terminados y en ciertos plazos de culminación de los entregables, lo cual permite un espacio más amplio para el desarrollo de los proyectos beneficiados; y se garantizó la paridad de género no solo en reconocimiento a las mujeres directoras que deberá apoyar el Fondo, sino también para las mujeres que fungen como parte del jurado calificador, y para las mujeres jefas de departamentos técnicos y artísticos, como producción, guion, animación, actuación protagónica, montaje,



fotografía, dirección de arte, vestuario, maquillaje, efectos especiales, etc.

El impacto que se genera al realizar la reforma es actualizar a la realidad del país el Reglamento del Fauno previamente existente, en vistas de que desde su creación se han producido transformaciones a nivel nacional, desde un punto de vista legal y administrativo, que se ven reflejadas directamente en el sector audiovisual. Al reformarse el artículo que hace relación al financiamiento, así como el plazo del Fondo y la solicitud de un Plan de Distribución y Plan de Audiencias, se fortalecen los objetivos del Fondo como lo son la promoción, incentivación, potencialización y facilitación del desarrollo del sector audiovisual.

Debilidad en la gestión

Ante la entrada en vigencia de la "Reforma a los Transitorios I y II de la Ley número 9524 del 7 de marzo de 2018, Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, el Centro de Cine no puede seguir haciendo uso de la figura del superávit libre, mecanismo fundacional para la administración de los recursos del Fondo El Fauno, por lo que es absolutamente imprescindible gestionar el Fondo mediante el ajuste de cronogramas al presupuesto anualizado que tienen las instituciones públicas, de manera tal que, si bien el reglamento permite que las obras se desarrollan en 24 meses, hay que formular los cronogramas de los desembolsos en función del presupuesto anualizado, y programar desembolsos en varios períodos presupuestarios.

Se han explorado otras formas de gestión del Fondo, como la creación de una fundación o de un fideicomiso, que permitan la generación de contratos de coproducción que contemplen presupuestos plurianuales, pero cuestiones de legalidad lo han impedido, y dicha realidad se torna compleja, ya que los proyectos de producción cinematográfica y audiovisual generalmente están sometidos a externalidades e inversiones de riesgo.



V. Programa Ibermedia

El Programa Ibermedia es un fondo financiero intergubernamental cuyo objetivo es estimular la cooperación técnica y financiera para fomentar las áreas de formación profesional, desarrollo de proyectos y coproducciones en el ámbito audiovisual y cinematográfico, en lenguaje español, italiano, portugués y lenguas autóctonas o de pueblos originarios.

Desde el año 2007 Costa Rica pertenece al Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica del Programa Ibermedia. Si bien el Centro de Cine no controla directamente los beneficiarios del Fondo IBERMEDIA (al cual tienen derecho de concursar productores costarricenses), su participación en este Acuerdo ha representado para el Estado una inversión en el sector audiovisual de 150 mil USD anuales durante los años 2020 y 2021 (en 2022 el aporte está asegurado también).



Dicha inversión ha probado ser rentable para el país, pues en ese período los productores costarricenses han logrado una retribución de



fondos por más de 450 mil USD, es decir, la participación de Costa Rica en el Acuerdo le ha permitido al Estado aumentar su inversión en un 34%, y se han apoyado 11 obras audiovisuales.

Costa Rica: inversión realizada al fondo IBERMEDIA y fondos otorgados a proyectos audiovisuales
2020-2021

Año	Inversión de Costa Rica (USD)	Fondos otorgados por Ibermedia a producciones audiovisuales costarricenses (USD)
2020	150.000	199.971
2021	150.000	251.000
Total	600.000	450.971

Además, es importante recalcar que los fondos de IBERMEDIA pueden ser también otorgados a coproducciones en las que participan productores y autoridades gubernamentales en la materia de otros países no parte, por lo que también han clasificado proyectos beneficiados costarricenses en calidad de coproductores minoritarios.

Pantalla CACI

En el período en cuestión, Costa Rica, como país miembro de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica, contribuye a la continuidad de Pantalla CACI, una plataforma digital con un catálogo para usuarios, instituciones y universidades, donde se puede descargar cine iberoamericano comprendido de la siguiente manera:

- Ibermedia Digital: 229 títulos.
- DocTV (documentales): 74 títulos.

Observatorio del Audiovisual Iberoamericano

En el período en cuestión, Costa Rica es parte activa de este Observatorio, el cual es un depositario de información estadística sobre el sector cinematográfico y audiovisual de los países de la región, que permite realizar estudios comparativos de indicadores para describir el estado del espacio audiovisual iberoamericano e informar la toma de decisiones y diseño de políticas para la región. A través del Observatorio, el Centro de Cine ha recabado amplia información que sirve de insumo para realizar estudios estadísticos y responder a



cuestionarios que arrojan datos sobre el comportamiento y consumo del audiovisual en la región.



VI. Archivo de la Imagen

La preservación de material fílmico se compone de varios procesos: el rescate, la restauración, la catalogación, la digitalización y la conservación (o archivo). Estos procesos, de manera general, internacionalmente son asumidos por cinematecas, pero en el caso de Costa Rica, que no cuenta con una cinemateca, es el personal del Centro de Cine el que debe asumir todos esos procesos. El escaso personal con que cuenta el Centro de Cine, así como su débil capacidad instalada, no permiten cumplir a cabalidad con todos los procesos que el Archivo de la Imagen demanda. Es por esta razón, que desde el año 2020 se tomó la decisión de que el Archivo de la Imagen debe ser responsabilidad no de una persona, sino de todo el personal sustantivo de la institución, y que así la recarga de labores sea menor y la especialización pueda focalizarse.

Como continuidad a los procesos de restauración, el material fílmico debe ser debidamente catalogado y depositado en bóvedas con las condiciones idóneas para su mantenimiento. Actualmente, la catalogación existente se ha realizado de manera artesanal, pero es imperante un acompañamiento, asesoría o consultoría de personal especializado en catalogación y archivística para el correcto y exhaustivo registro informativo del material existente. Asimismo, actualmente el Centro de Cine cuenta con tres bóvedas que resguardan el patrimonio fílmico nacional. Sin embargo, el acondicionamiento de estas tres bóvedas es el básico indispensable: poseen climatización y equipo para controlar la humedad, pero tanto los aires acondicionados como los deshumidificadores son de uso doméstico, cuando en realidad dichas bóvedas demandan equipo de uso industrial, debido a su uso continuo e ininterrumpido. Para el año 2023 esta situación debería mejorar.

Por lo tanto, es requerido aumentar el personal con las competencias para efectuar la catalogación adecuada del material existente y la adquisición de un sistema de base de datos moderno y apropiado para las consultas del material de archivo, así como es necesario que las bóvedas posean un equipamiento acorde a la importancia del material que resguardan.

Archivo disponible al público

La producción audiovisual estatal producida por el Centro de Cine se ha incorporado, de manera digital, al sitio web de la institución, con el fin de que la audiencia y la población costarricense en general pueda



acceder con mayor facilidad a los diferentes materiales que conforman el Archivo de la Imagen. Mediante la plataforma de Vimeo, los usuarios pueden acceder, de acuerdo a su interés y de manera directa y gratuita, a diferentes obras audiovisuales históricas, así como a su ficha técnica y artística.



Digitalización

Históricamente, el Centro de Cine había digitalizado material fílmico de manera artesanal, o sea, proyectando el celuloide en una pantalla y a la vez registrándolo mediante una videocámara digital. Con el objetivo de profesionalizar este proceso y poder digitalizar en tiempo real los archivos fílmicos de 35 y 16 milímetros, fue que se adquirió el scanner digitalizador Black Magic Cintel. Sin embargo, el manejo de dicho equipo demanda una capacitación técnica que no existe en el país, y se hizo evidente la necesidad de contar con personal capacitado para esta labor. Ante la imposibilidad de que el Centro de Cine accediera a las plazas que desde hace años le son imperantes y que se han solicitado, se procedió a localizar una contraparte en Latinoamérica que permitiera realizar un diagnóstico de la situación y capacitar, aunque sea en términos básicos, al personal existente en el Centro de Cine. Así es como a inicios del año 2021 se logra un convenio con la Cineteca Nacional de México.

Convenio con la Cineteca Nacional de México

En virtud de un convenio de cooperación establecido entre el Centro de Cine y la Cineteca Nacional de México, del 19 al 23 de julio de 2021,



se realizó de manera exitosa en el Centro de Cine el primer Taller de conservación, preservación y restauración del patrimonio fílmico y audiovisual "Del analógico al digital", a cargo del Subdirector de preservación de acervos de la Cineteca Nacional de México, el señor Carlos Edgar Torres Pérez.

Gracias a ese taller, se beneficiaron 20 personas: funcionarios del Centro de Cine, el Archivo Nacional, la Universidad de Costa Rica y el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) recibieron capacitación en catalogación, principales soportes y formatos audiovisuales, emulsiones de celuloide, entintado de cinta y clasificación por sonido, así como limpieza y reparación de material fílmico. Además, también como parte del taller, el Subdirector de preservación de acervos de la Cineteca Nacional de México realizó un diagnóstico técnico del Archivo de la Imagen del Centro de Cine.

En seguimiento al taller realizado, el director de la Cineteca Nacional de México, Dr. Alejandro Pelayo Rangel, recomendó y autorizó acoger a uno de los colaboradores del Centro de Cine de Costa Rica, para que realizara una pasantía durante el mes de noviembre de 2021, en el departamento de Preservación de Acervos y, de esta manera, se puedan afirmar conocimientos y adquirir habilidades necesarias para continuar con el rescate impostergable de nuestro patrimonio a través de la digitalización.

Este esfuerzo también se realizó pensando en el futuro de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural, la cual faculta al Ministerio de Cultura y Juventud y a sus órganos desconcentrados para "concertar convenios y/o alianzas público-privadas, facilitar mecanismos de cooperación con personas físicas o jurídicas pertenecientes al sector cultural, para generar recursos", así como "vender bienes y/o servicios vinculados al giro propio de sus instituciones, destinando los recursos generados a los fines de la presente ley". En cumplimiento de esta ley, la pasantía en la Cineteca Nacional de México le permitirá al Centro de Cine contar con personal capacitado en procesos de digitalización fílmica, y brindar ese servicio, no solo para el mercado nacional, sino también para el mercado regional, en vistas de que el único escáner digitalizador de Centroamérica y El Caribe se encuentra en el Centro de Cine. Además, el funcionario designado para participar en la pasantía está en el compromiso de capacitar sobre lo aprendido al resto de los miembros del departamento de Producción del Centro de Cine.

Otras acciones de capacitación

El departamento de Producción del Centro de Cine también se postuló para el Diplomado en Preservación del Patrimonio de Archivos Sonoros y Audiovisuales, organizado por el Programa Iberoamérica Sonora y Audiovisual, la Secretaría General Iberoamericana y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete, de México. Un miembro del equipo del Centro de Cine está recibiendo dicho diplomado desde el 25 de octubre de 2021 y hasta el 12 de junio de 2022, en temas como: bases teóricas sobre el patrimonio sonoro y audiovisual; distribución, explotación y monetización; legislación, derechos de propiedad intelectual y políticas de uso; documentación en acervos fotográficos, audiovisuales y sonoros; así como formatos, soportes, almacenamientos y estrategias.

Actualización del laboratorio de restauración



Como parte del proceso de actualización del Archivo de la Imagen, se habilitó una sala más amplia, equipada y luminosa para realizar los procesos de limpieza y restauración de material en celuloide. La Escuela de Química de la Universidad de Costa Rica (UCR) facilitó un especialista, durante varias sesiones presenciales, para que asesorara a los compañeros del Archivo de la Imagen en el manejo de los solventes



químicos con los cuales se limpian las películas en nitrato y acetato que datan de la primera mitad del siglo XX, cuya limpieza y preservación demandan la manipulación de instrumental y elementos químicos.

Además, el Centro de Cine recibió, en calidad de donación, algunas piezas de cristalería que estaban disponibles en las instalaciones de la Escuela de Química de la UCR, que han sido de gran utilidad para la manipulación de los elementos químicos del laboratorio de restauración, las cuales se detallan a continuación:

- 1 Embudo de Vidrio
- 1 Probeta 500 mL
- 2 Probetas 100 mL
- 1 Probeta 50 mL
- 1 Probeta 10 mL
- 2 balones aforados 250 mL
- 1 balón 1 L fondo plano
- 2 Erlenmeyer 500 mL
- 1 Balón 1 L aforado
- 3 frascos ámbar 250 mL
- 2 frascos ámbar 100 mL
- 4 agitadores de vidrio

Apoyo en material de archivo

El Archivo de la Imagen del Centro de Cine ha apoyado, con material de archivo, a varias obras audiovisuales nacionales, entre ellas:

1. Proyecto "Ciencia en Todo", estrategia de divulgación de la ciencia que tiene como objetivo ofrecer a la sociedad civil información científica relevante para mejorar la comprensión de su entorno y contribuir a la toma de decisiones informadas. Como parte de este proyecto de divulgación científica, se produjo una serie audiovisual (10 capítulos de 3 minutos cada uno) sobre proyectos multidisciplinarios liderados por investigadores e investigadoras de la Universidad de Costa Rica, que involucran a profesionales de diferentes áreas del conocimiento e instituciones, para dar soluciones integrales a problemas complejos de nuestra sociedad.
2. Proyecto "Científicas ticas frente al COVID-19", proyecto ganador del Fondo de Becas Creativas del Ministerio de Cultura y Juventud.
3. Serie sobre la historia de la danza escénica en Costa Rica, "Contemporáneos". Consta de 6 episodios de 12 minutos cada uno, en los cuales se narra el desarrollo de la danza



- contemporánea en Costa Rica, desde una perspectiva histórica. Los episodios cuentan desde los primeros pasos de bailarinas pioneras como Grace Lindo y Margarita Esquivel, hasta el trabajo de las compañías independientes icónicas de los años '70 como el Ballet Moderno de Cámara y Danzacor. Además, hay capítulos dedicados a las compañías institucionales Compañía Nacional de Danza, Danza Universitaria y Danza UNA.
4. Documental "Don Pepe, el documental", acerca de la vida y obra de don Pepe Figueres.
 5. Documental "Puertas", obra gestada como herramienta de trabajo para apoyar a personas privadas de libertad.
 6. Video documental sobre el Festival Guanacastearte, a cargo de la Oficina de Gestión Cultural de Guanacaste, de la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud.
 7. Documental estudiantil universitario (Universidad Veritas) sobre el desarrollo de la Zona Americana y la industria bananera del país, enfocado en la vida de Don Jorge Quirós, el director de operaciones de la United Fruit Company entre los años 1930s y 1970s.
 8. Material audiovisual sobre don Pepe Figueres, para la propuesta museográfica del Museo José Figueres Ferrer, de la Finca La Lucha.
 9. Tesina de la U.I.A. para el subtítulo al idioma inglés de las películas nacionales *Elvira* (1955) y *El retorno* (1930).
 10. Documental sobre la historia del movimiento feminista en Costa Rica, dirigido a jóvenes para sensibilizar sobre los alcances del movimiento feminista en el país, sobre todo en materia de derechos para las mujeres y población LGTBIQ, producido con el apoyo de la Fundación Friederich Ebert.
 11. Conmemoración del Día de la Abolición del Ejército 2021, con la transmisión en Canal Trece de los documentales "Don José Figueres... un Retrato 1979" y "Cuna de Libertades".
 12. Visita guiada del Teatro Popular Melico Salazar, con video de Melico Salazar interpretando la opera *Otelo*.
 13. Documental "Los 200 años de la Ciencia en Costa Rica", en el marco de la celebración del Bicentenario, de la Academia Nacional de Ciencias (ANC), institución pública no estatal que promueve la investigación científica y el desarrollo tecnológico del país desde el año 1992.
 14. Documental dirigido por Patricia Howell sobre la historia de las mujeres juristas en Costa Rica.



VII. Cinemateca Nacional

El proyecto de la Cinemateca Nacional ha sido heredado por varias administraciones del Centro de Cine, y lamentablemente no se ha podido concretar, primero, por numerosas complejidades de índole técnico, ingenieril y patrimonial, y luego, por falta de recursos financieros para acometer la construcción.

No obstante, es importante mencionar que durante estos años (2020-2021) el inmueble se ha mantenido con seguridad y limpieza permanente. En este sentido, se ampliaron las contrataciones de seguridad y limpieza vigentes, y hasta la fecha se mantiene una rotación de dos oficiales de seguridad que velan por la integridad del edificio y del parqueo contiguo, así como conserjes destacados por la empresa contratada, que garantizan un servicio regular de higienización básica.

Además, en el año 2021, se realizó un recambio de toda la iluminación, tanto del cine como del parqueo, de tubos fluorescentes por bombillas led, con el objetivo de contribuir al ahorro energético; y según un diagnóstico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica sobre el riesgo de la infraestructura, se acató el informe para minimizar el riesgo de incendios por la seguridad humana, y se procedió a realizar una limpieza total del interior del inmueble, de material que fue diagnosticado como "riesgo para la propagación de un potencial incendio". Se trataba, sobre todo, de escombros, maquinaria obsoleta y material que se iba almacenando en el interior del cine, procedente de las contrataciones de los festivales de cine: pufs, estructuras de madera, banners, etc.

Actualmente, la edificación está lista para el comienzo de una potencial restauración, para la cual, con anterioridad, se debe realizar una actualización de la consultoría en ingeniería estructural.

A continuación, se comparte un resumen cronológico sobre algunos antecedentes que ilustran el por qué y cómo se ha llegado a la situación actual:

1. El 5 de diciembre de 2013 la Contraloría General de la República (CGR) autorizó la compra del inmueble conocido como Antiguo Teatro Variedades con la finalidad de convertirlo en la Cinemateca Nacional, y el 13 de enero de 2014 el inmueble se inscribe a nombre del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC).



2. El 5 de marzo de 2014, a solicitud del Centro de Cine, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICOPAC), del Ministerio de Cultura y Juventud, realiza una inspección del inmueble con el objetivo de “determinar mediante la inspección ocular la ocurrencia de daños y el estado actual en las dependencias del inmueble, las que serán calificadas de acuerdo al grado de daño que presenten; indicar el estado del inmueble”. El informe de inspección, firmado por el Arquitecto Adrián Vindas Ch., en su condición de Director a.i. del CICOPAC, indicó, entre otras cosas, lo siguiente:

"Aunque se trata de un inmueble con declaratoria patrimonial, son pocos los elementos arquitectónicos que se consideran imprescindibles de rescatar aquí salvo la fachada. El interior del edificio ha sufrido tantas transformaciones que es poco lo que queda de sus acabados originales.

"Con base en los indicios encontrados en los elementos estructurales del inmueble y por la falta de mantenimiento de la estructura, se puede decir que el sistema estructural puede presentar problemas de estabilidad, sin embargo, a simple vista no se puede determinar cuánto puede afectar al edificio. Esta situación compromete la estructura principal y la conservación de los elementos no estructurales... Por lo tanto, si el fin de una posible intervención en este inmueble es habilitarlo para que recupere su uso original, en el cual se presume que en ciertos momentos habría alta concentración de personas, se recomienda realizar un estudio de cargas gravitacionales y de vulnerabilidad sísmica, para obtener una propuesta, por parte de un especialista, para restaurar estructuralmente el inmueble y así poder garantizar la seguridad de sus ocupantes."

3. En julio de 2014, siguiendo la recomendación del CICOPAC, se publica la licitación 2014LA-000037-75100: Consultoría en ingeniería estructural para análisis de vulnerabilidad sísmica y propuesta de reforzamiento del edificio del Teatro Variedades. El 1º de octubre de 2014 se firma el contrato de consultoría con la firma Camacho y Mora S.A., la cual en mayo de 2015 entrega los resultados finales y las conclusiones fundamentales son las siguientes:

- *Los elementos estructurales de madera presentan un grado avanzado de deterioro principalmente por la presencia de comején y humedad.*
- *Los elementos no estructurales presentan deterioro por la presencia de humedad, afectando su durabilidad.*



- *El acero de refuerzo en los elementos de concreto sondeados se encuentran con indicios de corrosión.*
- *Las columnas de refuerzo se encuentran desligadas del muro de colindancia.*
- *El concreto según lo observado y con las pruebas con esclerómetro, en algunos elementos tendría resistencias menores a los 200kg/m²; sin embargo estos datos deben tomarse conservadoramente por el margen de error que implican las lecturas con esclerómetro; por lo tanto deben ser corroborados con la falla de los núcleos de concreto.*
- *El suelo de cimentación del Teatro tendría una capacidad admisible neta de 20ton/m² con un factor de seguridad de 3, no presentaría problemas de licuefacción y los asentamientos esperados no superarían 1.0cm. Adicionalmente, el estudio de suelos emite conclusiones con miras a que las mejoras que se lleven a cabo incluyan una sustitución del suelo en la capa superior de 0.5 m. Esto quiere decir que independientemente de la propuesta de intervención que se proponga los pisos deben ser removidos para llevar a cabo la sustitución y compactación del suelo.*

Las propuestas de refuerzo estructural que surgieron a partir del diagnóstico del estado de conservación se pueden resumir de la siguiente manera:

- *La propuesta N°1 implica restituir toda la estructura de madera dañada por termitas y hongos con inserciones nuevas de estructura adicional en los sectores donde el material existente no cumple la norma. Se dice que "tanto la estructura de soporte de la fachada, así como la estructura del primer balcón y las cerchas del techo presentan problemas por insectos taladradores de manera prácticamente generalizada, por lo que la sustitución de dichos elementos prácticamente implicaría sustituir toda esta zona del teatro, de manera que se considera que esta opción no sería la más práctica."*
- *La opción N°2 supone arriostres metálicos en las paredes laterales y una nueva propuesta para reestructurar los balcones de butacas.*
- *La opción N°3 propone marcos metálicos paralelos que se repiten a lo largo de la sala principal y abarcan una estructura de pared a pared incluyendo la cubierta de*



techo. El desarrollo de esta propuesta implicaría la reconstrucción del teatro en su totalidad por lo que la arquitectura del teatro tendría que ser rediseñada así como los sistemas eléctricos y mecánicos. Al igual que en la propuesta dos, los acabados que quieran conservarse serían retirados con el debido cuidado para su posterior reutilización.

De acuerdo con el CICOPAC, la consultora desarrolla la opción 2, aunque independientemente de la opción que se escogiera, las tres alternativas de solución presentadas son sumamente intrusivas porque implican desmontar, sustituir y desarmar estructura y cubierta. El costo de la opción 2, sólo estructura, se estima en la suma de \$1.495.180, pudiendo esta cifra incrementarse hasta en un 50%.

4. En setiembre de 2015 el Centro de Cine inicia la licitación 2015CD-0000548-74901: Contratación de los estudios preliminares, anteproyecto, planos constructivos completos, especificaciones técnicas, presupuesto, asesoría en licitación de la construcción e inspección para adecuar el Edificio del Teatro Variedades, y el 4 de diciembre de 2015 se firma el contrato con la empresa OPB Arquitectos.
5. En mayo de 2016 el Centro de Cine adquiere un lote adicional colindante con el Variedades.
6. El 14 de octubre de 2016 OPB Arquitectos diagnostica que, respecto a lineamientos que se deben contemplar para cumplir con la normativa de seguridad humana y la ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, "la ocupación del Teatro Variedades corresponde a un sitio de reunión pública, mismo que requiere por su capacidad al menos dos medios de egreso independientes y ubicados de forma opuesta en cada nivel".
7. El 13 de octubre de 2016, mediante oficio CCPC 634-2016, el Centro de Cine solicita al CICOPAC brindar los criterios de aceptación, desde el punto de vista de patrimonio arquitectónico, que deben exigirse a la empresa OPB Arquitectos, a lo cual se responde el 26 de octubre de 2016 mediante la resolución CPC-1720-2016, que indica:

"Ciertamente las condiciones del estado de conservación reflejan una estructura arquitectónica de baja factura constructiva, así documentado fotográficamente. Una armazón de madera con forro exterior de lámina de zinc y el cerramiento interior de construcción



posterior en plywood, muy distante de lo que el imaginario colectivo espera encontrar en un estudio sobre el estado de conservación...

"Con fundamento en los estudios anteriores, que reconocen un estado de conservación deficiente de las estructuras por causa de las termitas, gran vulnerabilidad estructural desde el punto de vista de respuesta al sismo, un sistema electromecánico obsoleto, acabados originales modificados en su mayor parte, contrapisos asentados sobre un suelo cuyo relleno es de mala calidad, condiciones de inseguridad para salvaguardar la vida humana y espacio insuficiente para insertar el equipamiento técnico que se requiere en materia de sistemas de protección contra incendio, cualquier intervención en el edificio resulta ser tan invasiva que pierde sentido todo intento de llevar el edificio al estado original que una vez tuvo y cobra vigencia la concepción de una puesta en valor.

"El antiguo teatro, que convertido luego en un cine que cayó en desuso, se le encontró en un estado de conservación ruinoso, sin valor de cambio, porque las innumerables mejoras que se le deben practicar para ponerlo a funcionar, cumpliendo el marco jurídico actual, resultan irracionales toda vez que los estudios técnicos especializados recomiendan desmontar, reestructurar sísmicamente y volver a ensamblar, cosa que sumado a la infestación de termitas que alberga, resulta infructuoso de llevar a cabo sin la pérdida casi total del tejido histórico original, es decir, sin pérdida de la verosimilitud histórica del tejido constructivo. De manera que una estructura arquitectónica sin valor de cambio por su estado de conservación y sin valor de uso porque la puesta en marcha está sujeta a todas las mejoras, es actualmente un mero objeto patrimonial, por el cual el Estado costarricense está dispuesto a asumir la puesta en valor.

"Sería a partir de la puesta en valor, que la estructura arquitectónica se convertiría en un producto patrimonial. Entendemos como producto patrimonial a la elaboración de un sistema diverso e integrado que mediante estrategias de interpretación, presentación, exhibición, conservación y promoción tenga como objetivo producir un complejo de mensajes, actividades y equipamientos que brinde al visitante una serie de pautas cognoscitivas, informativas y lúdicas para que éste satisfaga eficientemente su demanda de ocio cultural en su tiempo libre"

"Para que el anteproyecto sea sujeto de aprobación deberá cumplir con los criterios de aceptación, a saber:

- La fachada es el elemento emblemático por excelencia y preso en la memoria colectiva de los costarricenses. No solo es valiosa por la ornamentación y la representación estilística, sino por el proceso constructivo con que se llevó a cabo y tan valiosa lo es por fuera como por dentro. Es*



decir, que la apreciación interna de la estructura soportante de la fachada, desde un punto de vista técnico del proceso constructivo, debe ser objeto de contemplación a nivel interno y llevarse a cabo un balance estético en el desarrollo de la propuesta interiorista con relación a la visualización histórico de un objeto patrimonial como la fachada.

- *Existe en los espacios interiores lámina repujada de fabricación europea que se encuentra adherida en algunas paredes de madera afectadas de termitas, especialmente del segundo piso, que deben ser tratadas a manera de "reliquia" y reutilizarse desde un punto de vista conservacionista, reinterpretando su uso y dándole la preponderancia decorativa que pudo haber tenido.*
- *Existen algunos sectores de piso de mosaico original que aún permanecen en buen estado de conservación y deben ser conservados de manera explícita, cuya composición estética debe armonizar con el material contemporáneo que sea necesario incorporar, ya sea este similar al original o de otro tipo.*
- *Existe en el edificio una cantidad de puertas que resultan ser originales o bien de mucha antigüedad, que deben ser utilizadas en la propuesta de diseño desde una perspectiva de diseño interiorista, cuya propuesta debe ser estéticamente armoniosa en la confrontación de material antiguo con el contemporáneo.*

8. Después de varias complejidades, suspensión de plazo, subsanes, reajustes de precio, etc., no es hasta el 24 de enero de 2020 que se aprueban los estudios preliminares, anteproyecto, planos constructivos completos, especificaciones técnicas y presupuesto presentados por OPB Arquitectos. Sin embargo, el presupuesto de la obra asciende a ₡5234.000.000 (cinco mil doscientos treinta y cuatro millones de colones), y el Centro de Cine solo posee un superávit específico con ₡1220.000.000 disponibles, luego de una inversión de ₡1919.000.000, desglosada de la siguiente manera: ₡957.000.000 en compra del inmueble, ₡555.000.000 en compra del terreno colindante al Variedades, ₡12.000.000 en estudio de factibilidad del ICAP, y ₡395.000.000 en estudios preliminares, anteproyecto y planos constructivos. Por lo tanto, el proyecto vuelve a paralizarse por insuficiencia de recursos financieros.



9. Ante diversos cuestionamientos por parte de la sociedad civil y el sector audiovisual nacional, así como solicitudes de información, reuniones de rendición de cuentas, análisis en el marco de la mesa sectorial audiovisual de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030, y visitas de la sociedad civil al Centro de Cine para revisar el expediente del proyecto, la señora Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, orientó conformar, en noviembre de 2020, un equipo multidisciplinario para analizar la viabilidad de diversos escenarios de avance del proyecto. Este equipo estuvo conformado por Raciél del Toro como director del Centro de Cine; Lynder Sánchez en representación de la Unidad de Proyectos del MCJ; Diego Meléndez como director del CICOPAC; Paula Ballestero como asesora legal del despacho ministerial; y Marcela Ávalos en representación de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA).
10. El equipo multidisciplinario realizó varias sesiones de trabajo de diciembre de 2020 a marzo de 2021, donde se analizaron 6 escenarios: 1. el anteproyecto presentado por OPB Arquitectos, 2. construir la Cinemateca en el parqueo colindante al Variedades, 3. ceder la titularidad del proyecto a otra entidad como un banco, 4. la concesión, 5. el rediseño pro-bono, y 6. conservar el Variedades como una primera etapa de priorización por Ley y reservar las siguientes etapas para cuando exista viabilidad financiera. Analizados los supuestos formales, legales y de procedimiento de cada escenario, el consenso unánime del equipo multidisciplinario y del sector audiovisual fue intentar avanzar con el escenario número 6.
11. Durante la primera mitad del año 2021, el Centro de Cine, en conjunto con representantes de la sociedad civil, intentó avanzar en el trabajo de re-diseño pro bono, primero con la firma Zürcher Arquitectos y luego con la firma Lacayo Arquitectos, pero ambas empresas, luego de mostrar un inicial interés y revisar el anteproyecto y planos constructivos realizados por OPB Arquitectos, desestimaron continuar trabajando en el proyecto. Evidentemente, lo arquitectónico-ingenieril no entra dentro del ámbito del conocimiento del equipo de trabajo del Centro de Cine, ni tampoco dentro del ámbito de sus contactos, por lo que resulta complicado para el Centro de Cine seguir buscando estudios de arquitectos que tengan la voluntad de asumir este complejo proyecto pro bono, en vistas de que OPB no estuvo anuente a dividir el proyecto por etapas.



12. También durante la primera mitad del año 2021, el Centro de Cine sostuvo periódicas comunicaciones con la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud, y con funcionarios encargados de inversiones públicas en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para evaluar si era viable, administrativa y legalmente, un avance por etapas en el actual terreno del cine-teatro Variedades, con los recursos disponibles. Y de acuerdo a los objetivos y resultados esperados inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, ambas instancias manifestaron que avanzar por etapas no demanda un nuevo estudio de factibilidad ni demanda solicitar la autorización de la Contraloría General de la República, pues no se están transformando ni violentando los objetivos con los cuales está inscrito el proyecto y, por lo tanto, se puede realizar la restauración del inmueble como una primera etapa, valorando que las siguientes etapas quedan pendientes de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestarios, y si por falta de presupuesto no se pudieran realizar las siguientes etapas, el proyecto se puede dar por finalizado, especificando los motivos por los cuales no se realizaron todas las obras.
13. Se debe tener en cuenta que debido a su inactividad y al paso ineludible del tiempo, el inmueble del cine-teatro Variedades se ha ido deteriorando cada día más, y cada día que pasa se pone más en riesgo su valor patrimonial. El Centro de Cine mantiene un servicio de limpieza básico, así como un servicio de vigilancia para evitar vandalismos, pero durante el año 2021 se debieron acometer varias labores menores de mantenimiento debido a roturas de tubos de agua o, por ejemplo, una ventana que salió volando hacia la calle producto de fuertes vientos; labores de mantenimiento que se hacen cada vez más difíciles como consecuencia de insuficiencia presupuestaria y por la falta de personal especializado de servicios generales en el Centro de Cine.
14. Entre julio y agosto de 2021, la Unidad de Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica realizó una nueva inspección al inmueble del cine-teatro Variedades, y emitió un informe de evaluación de seguridad humana y riesgo de incendio en el que se diagnosticaron varios riesgos y donde solicitan intervenir todo el cielo raso del inmueble bajo el argumento de que por ahí podría



- extenderse con mayor rapidez un eventual incendio, pero en el Centro de Cine no se cuenta con los recursos financieros para intervenir todo el cielo raso del Variedades.
15. El ingeniero Lynder Sánchez, en representación de la Unidad de Proyectos del Ministerio de Cultura y Juventud, le ha brindado un cercano seguimiento a todas las acciones y escenarios que se han evaluado con relación a la situación del cine-teatro Variedades, y luego de numerosas evaluaciones, en correo electrónico del 13 de agosto de 2021, dirigido a la dirección del Centro de Cine, manifestó: “coincido con su apreciación respecto al valor del tejido histórico de la fachada, recomiendo que coordine con el Centro de Patrimonio para que ellos definan cuál es el alcance factible de una posible restauración de la fachada, teniendo presente la situación actual del edificio, su uso requerido, la optimización de uso de recursos y los trabajos integrales que ya están identificados que se deben realizar en todo el edificio.”
 16. Ante la situación en riesgo del cine Variedades, dados los escasos recursos presupuestarios y de personal, y en aras de procurar acciones de coordinación interinstitucional provechosas y de trabajo colaborativo, la dirección del Centro de Cine le solicita el 1º de octubre de 2021 a la dirección del CICOPAC interponer sus oficios, con el objetivo de que el CICOPAC brinde su apoyo al Centro de Cine para avanzar con la restauración patrimonial del cine-teatro Variedades, considerando que el proyecto cuenta con un estudio de ingeniería estructural (Camacho y Mora S.A.-2015), así como Investigación Histórica (CICOPAC-2017) y Resolución Administrativa con las pautas de intervención autorizada (CICOPAC-2016), que incluye un inventario de todos los elementos de valor patrimonial, con el objeto de desmontarlos, restaurarlos y colocarlos conforme el inventario fotográfico y documental existente, lo cual debería ser monitoreado y actualizado cuando corresponda, durante todo el proceso constructivo.
 17. A lo anterior, el CICOPAC responde el 18 de octubre de 2021, manifestando que “consideramos muy importante dar el paso de reforzar el inmueble pues está más que claro el deterioro en el que se encuentra y el riesgo de que por esa razón partes de la estructura puedan colapsar.
“Analizando los diferentes escenarios, nos parece lo más prudente que se haga una contratación abreviada a la misma



empresa que elaboró la propuesta de reforzamiento, para que proceda a actualizar el diagnóstico de daños y proponga soluciones actualizadas, si se encontraran más elementos deteriorados, o mayor deterioro en lo ya analizado.

“Una vez actualizado el diagnóstico, y las propuestas de reforzamiento, se podrá pasar a la etapa de licitación de las obras propiamente dichas de reforzamiento, las cuales no deberían postergarse más pues el estudio elaborado por la empresa Camacho y Mora data del año 2015. Lamentablemente se ha perdido tiempo valioso y recursos sin que se haya llegado a concretar el muy necesario reforzamiento estructural del inmueble.

“Ese reforzamiento es primordial para poder proceder luego a restaurar el inmueble y devolverle su uso como sala de cine, por lo que paralelamente con la contratación de las obras de reforzamiento podemos concretar desde el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultura los planos de restauración y de cumplimiento con los requerimientos de seguridad, y de control y detección de incendios, además de los planos de reconstrucción de sistemas eléctricos y mecánicos.”

18. Ante la respuesta afirmativa del CICOPAC, pero solicitando una actualización del diagnóstico estructural del inmueble, la dirección del Centro de Cine manifiesta el 19 de octubre de 2021 que solicitará a la oficina de Administración de Proyectos del Ministerio de Cultura y Juventud su apoyo, para licitar y contratar la actualización del estudio lo más pronto posible, lo cual se realiza el mismo día 19 de octubre mediante el oficio CCPC-520-2021, y en el cual se consigna:

“...dados los escasos recursos presupuestarios y de personal, y en aras de procurar acciones de coordinación interinstitucional provechosas y de trabajo colaborativo, encarecida y respetuosamente les solicito interponer sus buenos oficios, para que la Oficina de Administración de Proyectos del Ministerio de Cultura y Juventud brinde apoyo en la revisión y actualización de la Consultoría en ingeniería estructural para análisis de vulnerabilidad sísmica y propuesta de reforzamiento del edificio del Teatro Variedades, realizada por la firma Camacho & Mora S.A. en el año 2015.

“En el caso de que la Oficina de Administración de Proyectos no cuente con el personal especializado necesario para llevar a cabo esta revisión y actualización, solicito su apoyo técnico, dado que el Centro de Cine no posee personal especializado en estos temas, para crear un cartel de licitación que permita revisar y



actualizar la Consultoría en ingeniería estructural para análisis de vulnerabilidad sísmica y propuesta de reforzamiento del edificio del Teatro Variedades, realizada por la firma Camacho & Mora S.A. en el año 2015.”

19. La Oficina de Administración de Proyectos del Ministerio de Cultura y Juventud responde el 21 de octubre de 2021 mediante el oficio 20211021-OAPMCJ-077, el cual, en resumidas cuentas, concluye: “debido a que su solicitud recae en un edificio con declaratoria patrimonial que está bajo la administración de una Adscrita del MCJ y, por un tema de evitar duplicidad de funciones, la revisión y actualización de la consultoría indicada debe ser realizada por el Centro de Patrimonio conjuntamente con el CCPC.”

Al momento de redacción del presente informe, no se había dirimido de quién sería la responsabilidad de colaborar con el Centro de Cine - el CICOPAC o la Oficina de Administración de Proyectos- para la actualización de la consultoría en ingeniería estructural. Lo que sí es palpable y evidente es que en el Centro de Cine no existen técnicos especializados en ingeniería ni patrimonio, por lo que lo más seguro es que el Centro de Cine deberá intentar actualizar la consultoría directamente con la firma Camacho y Mora que la realizó en primera instancia.

Asimismo, al momento de redacción del presente informe, nuevamente el proyecto de la Cinemateca Nacional se ve obligado a pausarse, esta vez por inexistencia de recursos financieros, ya que los recursos con los cuales se pretendía actualizar la consultoría de Camacho y Mora, para luego proceder con la restauración del inmueble, ya no existen.

Mediante el oficio DGPN-0779-2021 del 2 de noviembre de 2021, el señor José Luis Araya Alpizar, Director General a.i de Presupuesto Nacional DGPN del Ministerio de Hacienda, indicó que las solicitudes pendientes de incorporación de recursos de superávit libre y específico en el presupuesto 2021, no cuentan con la autorización del Ministro de Hacienda para tramitar la incorporación de esos recursos. Es decir, no existe una disposición legal que autorice a incluir al presupuesto siguiente los remanentes de créditos no ejecutados, salvo si se trata de las fuentes de crédito público externo. En este sentido, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica poseía un saldo de superávit específico, con cual, según lo comunicado, para los siguientes ejercicios económicos no se podrá contar. Dicho superávit específico, consistente en ₡1.219.986.069,25, estaba destinado íntegramente al



proyecto de la Cinemateca Nacional, según la Ley N°9417. II Presupuesto Extraordinario (H- 19). Publicado en la Gaceta No. 245 Alcance 317 del 21/12/2016, "Para Construcción y Restauración de la Sede Central de la. Cinemateca Nacional (Antiguo Variedades)".



VIII. Preámbulo

Como parte de la necesidad de aprendizaje sobre la gestión de espacios culturales de programación y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales, y paralelo a la ejecución de los proyectos de infraestructura y estructura administrativa de la Cinemateca Nacional, durante el período se ha mantenido la permanencia continua del programa denominado “Preámbulo. Hacia una Cinemateca Nacional”, más conocido simplemente como “Preámbulo”, con el fin de propiciar un proyecto piloto de formación de públicos y creación de nuevas audiencias, de cara al futuro funcionamiento de la Cinemateca Nacional.

Las circunstancias no han permitido que el proyecto de inversión de la Cinemateca se concrete, pero Preámbulo sí ha ido consolidándose con el pasar de los años, gracias al trabajo de sus curadores, el equipo del Centro de Cine que colabora con el proyecto y, por supuesto, la audiencia. Además, no se debe obviar que un proyecto curatorial cinematográfico en Costa Rica es algo reciente; es un proceso que se va perfeccionando, encontrando identidad y adaptándose a las peculiaridades del país y su realidad cinematográficas, siempre pensando que es un espacio natural para proponer cine, mostrar cine, pensar el cine y compartirlo con una audiencia.

La preservación de espacios como Preámbulo, con una curaduría pensada y propositiva, es un imperativo para hacer del proyecto un lugar ineludible de promoción cultural y salvaguardar su subsistencia. La curaduría y las ideas de curaduría deben ser siempre vistas con un ojo crítico, problematizando lo que se propone, corrigiendo en la marcha, pero, sobre todo, mirando un objetivo principal: formar y educar audiencias con una oferta que proponga multiplicidad de cine y reflexione sobre distintos momentos de la cinematografía mundial.

Objetivos específicos

La programación, durante este período 2020-2021, cumple con 4 objetivos subsidiarios:

1. Propiciar un diálogo entre discursos, culturas, formas, temáticas, historias y recursos estéticos de la cinematografía contemporánea e histórica.
2. Brindar un espacio que consiga un adecuado balance entre la cultura y la recreación. Esto es, formación de audiencias efectiva.
3. Explorar géneros, “cine perdido y maldito”, historias que se pierden en el tiempo y que cuestionen la normalidad del cine.



4. Ser la vitrina de la producción nacional, centroamericana y caribeña, entendiendo la región como lo inmediato, que con frecuencia no encuentra ventana o espacio para mostrarse al público.
5. Consolidar la voluntad de paridad de género del Centro de Cine en cuanto a la visibilización de mujeres directoras, programando al menos el 50% de obras dirigidas o codirigidas por cineastas mujeres.

En el espacio se exhiben películas de forma gratuita, siguiendo una curaduría y cuya producción se asemeja, en menor escala, a la de una Cinemateca.

Preámbulo se divide en 8 ciclos permanentes y la programación se renueva cada 2 meses. Esto significa que en un año se presentan aproximadamente entre 150 y 180 películas, entre cortometrajes, medimetrajes, largometrajes y muestras especiales, divididas en casi 200 funciones anuales. En su gran mayoría, casi todas esas películas son de estreno nacional, o se vieron muy poco durante sus estrenos. Los 8 ciclos permanentes se componen de la siguiente manera:

1. Preámbulo: Retrospectivas. Un ciclo de la totalidad, etapas o momentos específicos de la carrera de un o una cineasta que hayan propuesto estéticas, temáticas o caminos recurrentes en su cinematografía. Las retrospectivas procuran adentrarse en carreras consolidadas y son la oportunidad de observar aspectos de la filmografía de referentes del cine mundial.
2. Preámbulo: Orígenes y géneros. Ciclos ideales para visitar movimientos, décadas, colectivos o simplemente las películas que le dieron forma al cine. Al mismo tiempo, es un ciclo para visitar los géneros cinematográficos donde encontramos vínculos y diálogos históricos entre forma, género, fondo y la actualidad del cine.
3. Preámbulo: Territorios. La actualidad del cine del mundo entero. Ciclos dedicados a buscar en la geografía, adentrarse en la realización contemporánea de algún país y las fuerzas que mueven su cinematografía. La aspiración de encontrar un espacio para al menos ver una mínima muestra de lo que se está haciendo en cualquier rincón del planeta. En la práctica, es un país invitado por bimestre, pero puede extenderse a movimientos regionales.
4. Preámbulo Vivo. Ciclos de cine de nuestra actualidad, de nuestro mundo, sociedad y las relaciones socio-históricas y de poder que lo gobiernan. Un espacio para dialogar con películas que se



- interesan por nuestra realidad y los problemas y dilemas que enfrenta el mundo. Aquí se habla de lo que es urgente y desde dónde se aborda alrededor del planeta.
5. PreamBulo. El cine B, el cine marginal, el cine fantástico y de horror, el cine que se aleja por completo de los cánones y apuesta por los límites. Un espacio lúdico que encuentra un cine completamente desvergonzado y ávido de disfrute sin ningún reparo en la cantidad de vísceras que podrían terminar en la pantalla. La apuesta es por atraer una audiencia ávida de cine de culto; cine tan malo que es bueno, o simplemente el cine desvergonzado que, en otro momento, sería de medianoche.
 6. Preámbulo Costa Rica, Centroamérica y el Caribe. El cine contemporáneo de nuestro vecindario encuentra espacio en los ciclos dedicados a Centroamérica y el Caribe. Aquí encontramos la multiplicidad de maneras de contar, temas y miradas del cine más inmediato, porque es el cine que se produce aquí cerca, con un énfasis en la producción nacional; es un cine de vínculos con la región y el objetivo de comprender qué es cine costarricense, centroamericano y caribeño.
 7. Preámbulo Formas. Ciclos de cine vinculado por sus preocupaciones formales, estilo visual o recursos utilizados para desarrollar su puesta en escena. A veces no es el tema, es el plano lo que une las películas.
 8. Preámbulo Cine y.... Ciclos especiales y únicos. Un espacio para encontrar los nexos y lazos del cine con prácticamente cualquier cosa.

El espacio físico

La Sala Gómez Miralles, como espacio de exhibición, está optimizada y es reconocida por su calidad para apreciar las películas. Un objetivo subsidiario a los anteriores debería pasar por conseguir que el lobby del Centro de Cine, lugar de expectativa, se vuelva a convertir, en época post-pandemia, en ese espacio de conversación y encuentro previo a las proyecciones y convertirlo también de nuevo en parte de Preámbulo.

Aunque la sala Gómez Miralles del Centro de Cine es una sala pequeña, de apenas 62 espacios, a pesar de que estuvo 1 año cerrada, desde marzo de 2020 hasta marzo de 2021, producto de la pandemia por COVID-19, y que desde marzo de 2021 hasta abril de 2022 tuvo un aforo reducido por protocolo sanitario, es una sala que tiene un público fiel.



Vínculos institucionales

Por otra parte, otro de los trabajos prioritarios de Preámbulo es establecer lazos con los diversos países que tienen relación diplomática con Costa Rica, así como otras instituciones, excediendo las regulares o típicas, como las propias embajadas o centro de estudios, y acercarse más a asociaciones civiles e iniciativas diversas. Esto hace de Preámbulo un espacio natural de acercamiento para discutir nuestra sociedad y la realidad con el cine desde la sociedad civil.

En ese sentido, se han establecido relaciones sostenibles con el Centro Goethe (Alemania); el Instituto Cultural de México; el Instituto Confucio (China); el Centro Cultural de España; la Alianza Francesa; y las embajadas en Costa Rica de Japón, India, Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, China, Israel, República Dominicana, Suiza y Uruguay.

Preámbulo Gira

Asimismo, como parte de las alianzas del proyecto Preámbulo y su descentralización, se debe mencionar el proyecto "Preámbulo Gira", que realizó una sistematización de sedes fuera de la capital que contarán con un gestor cultural local. A estos gestores se le brindan las películas para que realicen una función mensual, y así se envían películas de la programación regular de Preámbulo hacia las comunidades.

De esta manera, se han realizado alianzas con municipalidades, bibliotecas públicas y colectivos de gestión cultural, con el fin de ejecutar una proyección por mes en varias zonas del país de forma paralela a las realizadas en la Sala Gómez Miralles, sin tener que movilizar al escaso personal del Centro de Cine hacia las comunidades. Con esta iniciativa, se recibe el apoyo de quienes conocen mejor a su población y se siguen construyendo en conjunto reductos permanentes para la apreciación de cine y la alfabetización audiovisual.

Lamentablemente, el programa no posee datos suficientes sobre la cantidad de personas que han asistido, ya que no en todos los lugares se lleva un control de asistencia. Preámbulo Gira ha llegado a los siguientes espacios de proyección:

- Municipalidad de Tilarán
- Biblioteca Pública Heredia
- Centro de Cultura de Pococí
- Municipalidad de Mora
- Municipalidad de Aserri
- Colectivo Iris Clan Visual de Pérez Zeledón



- Biblioteca Pública de Juan Viñas
- Colectivo Verolís en Sarchí, Grecia y Naranjo
- Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora
- Municipalidad de La Cruz
- Colectivo de Guápiles
- Municipalidad de Cartago
- Biblioteca pública del cantón de Mora
- Centro Cultural Omar Dengo, en Heredia
- Organización cultural "Trincheras", en Pérez Zeledón
- Biblioteca Pública de Siquirres

Preámbulo en línea

El otro subprograma creado para la descentralización de Preámbulo, y que surgió en la coyuntura de la emergencia nacional por COVID-19, ha sido denominado como "Preámbulo en línea", modalidad virtual de oferta cinematográfica, también gratuita, a la que puede acceder toda la población costarricense, no importa su ubicación en el territorio nacional. Bajo esta modalidad, se han compartido 126 obras audiovisuales. Mediante esta modalidad se ha llegado a 12.272 personas.

5to Aniversario de Preámbulo

Para la celebración del 5to Aniversario del programa Preámbulo en el año 2020, se adquirieron 5 películas que eran de estreno exclusivo en Costa Rica: *¿Qué harás cuando estés en llamas?* (Documental; Estados Unidos-Francia-Italia; Dirección: Roberto Minervini); *Varda por Agnes* (Documental; Francia; Dirección: Agnes Varda); *Ese magnífico cake* (Ficción; Bélgica; Dirección: Emma De Swaef y Marc James Roels); *The Whistlers* (Thriller; Rumanía; Dirección: Corneliu Porumboiu); y *El agente topo* (Documental; Chile, Dirección: Maité Alberdi).

Inversión presupuestaria

El programa Preámbulo posee 3 rubros presupuestarios fundamentales: el pago de los derechos de exhibición de las películas, en respeto a la propiedad intelectual y a la sostenibilidad económica de las obras audiovisuales, con un monto asignado anual de 15 millones de colones; la labor de proyccionista y anfitrión, que garantiza el buen recibimiento de la audiencia y la moderación de conversatorios, así como la ingesta y supervisión técnica de la proyección de las películas, con un monto asignado anual de 7.500.000 de colones; y la labor de curaduría y "print traffic", que asume selección con intencionalidad, negociación de derechos, subtítulaje, materiales de promoción, tráfico



internacional de las películas y formatos de proyección, con un monto asignado anual de 15 millones de colones.



IX. Acciones extraordinarias durante la emergencia nacional por COVID-19

A continuación, se describen algunas acciones derivadas de la coyuntura específica e inusual que provocó la emergencia nacional por COVID-19:

Protocolos

El Centro de Cine colaboró con el diseño, coordinación y actualizaciones de dos protocolos directamente relacionados con el sector audiovisual:

- El [Protocolo subsectorial del Ministerio de Cultura y Juventud para la reactivación de la actividad audiovisual](#), elaborado para establecer los elementos con los que se deben cumplir los protocolos a ser desarrollados por los sectores y subsectores para elaborar sus propios procedimientos, como acuerdo entre los actores que comparten elementos comunes para implementar los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud. El protocolo es un conjunto de medidas generales de prevención y mitigación del COVID-19, que permitan la reactivación y continuidad de la actividad audiovisual en los centros de trabajo u otros establecimientos sujeto a la rectoría del Ministerio de Cultura y Juventud.
- El [Protocolo subsectorial del Ministerio de Cultura y Juventud para la reactivación de salas de cine](#), el cual es un conjunto de medidas generales de prevención y mitigación del COVID-19, que permiten la reactivación y continuidad en las salas de cine.

CRFIC del Bicentenario

La emergencia nacional producida por la pandemia del Covid-19 puso en relieve la importancia del sector artístico y cultural, tanto por su aporte en términos de bienestar para la sociedad como por su importancia como actividad económica, ya que la pandemia golpeó con severidad la dinámica de la economía de la creatividad y la cultura en el país, por lo que fue necesario considerar las iniciativas culturales que buscaron reinventarse para ponerse en marcha nuevamente. Además, en el marco de la emergencia y su posterior etapa de recuperación, los contenidos artísticos como el cine son fundamentales para acompañar el complejo proceso que la pandemia ha generado en cuestiones de ansiedad y crisis social, más allá de la sanitaria, y resulta un vehículo concreto para acompañar a la población durante el proceso de



enfrentar la incertidumbre y el efecto que ha provocado la pandemia sobre la salud mental de las y los costarricenses.

En esta coyuntura, el Costa Rica Festival Internacional de Cine (CRFIC) se expandió como iniciativa estatal que busca generar un espacio de exhibición y encuentro privilegiado para el sector audiovisual nacional, internacional y el público costarricense, y que tiene una impronta cultural, educativa, identitaria, turística y comunitaria. El evento se reinventó, consciente de la compleja situación que atraviesa la nación y la necesidad de contribuir con el acceso a los derechos culturales por parte de la mayor cantidad posible de costarricenses, con cerca de un 35% menos de presupuesto con relación a ediciones anteriores, y extendiendo su oferta de cultura, debate, educación y pensamiento crítico.

De esta manera, por primera vez el CRFIC, en celebración del Bicentenario, se realizó en 14 comunidades fuera del Gran Área Metropolitana, muchas de ellas sin acceso a contenido cinematográfico novedoso, en Limón, Turrialba, San Ramón, San Carlos, Jacó, Grecia, Paso Canoas, Liberia, Upala, Pococí, Bribri, Nicoya, San Cristóbal y La Palma de Puerto Jiménez. Así, el CRFIC se reafirmó como proyecto está directamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), de forma precisa al siguiente objetivo estratégico institucional: "Fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades, para avanzar en la construcción de una democracia cultural, que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales."

Fondo excepcional de emergencia de apoyo a cortometrajistas en el marco de la pandemia por COVID-19

En el marco de la emergencia nacional, el Centro de Cine lanzó la convocatoria del Fondo excepcional de emergencia de apoyo a cortometrajistas en el marco de la pandemia por COVID-19, el cual se creó con el objetivo de estimular a creadores y creadoras del sector audiovisual -sector que se ha visto sumamente afectado por la pandemia-, en concordancia con la coyuntura excepcional que atraviesa el país; poner en valor la creatividad del sector audiovisual para generar contenidos con estrategias comunicativas innovadoras que contribuyan a la sensibilización sobre temas álgidos de la realidad nacional; y favorecer la realización de cortometrajes, formato audiovisual necesitado de estímulos en el entorno cinematográfico nacional.



Un total de 218 proyectos se presentaron al llamado del Fondo excepcional de emergencia de apoyo a cortometrajistas, de los cuales resultaron beneficiadas 20 propuestas. El alud de propuestas presentadas demostró la capacidad de expresión y de creatividad del sector audiovisual, así como la necesidad de estímulos que demanda el ejercicio cinematográfico a través de historias cortas.

Los proyectos fueron evaluados por un comité de selección conformado por especialistas técnicos del Centro de Cine, con la colaboración de un comité asesor interinstitucional, con representantes de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y el Viceministerio de Juventud. El comité de selección evaluó los proyectos tomando en cuenta la calidad del documento de presentación, el poder de síntesis, la adecuación a las temáticas solicitadas por la convocatoria, la originalidad en el enfoque del tema, las cualidades narratológicas y dramáticas de la propuesta según el tratamiento argumental, la singularidad en las estrategias de abordaje, paridad de género y la postulación de equipos de trabajo versus proyectos individuales.

Cada propuesta seleccionada recibió un apoyo financiero de ₡2.000.000 (dos millones de colones), con los cuales finalizar los trabajos. Los 20 cortometrajes fueron entregados al Centro de Cine el 1º de febrero de 2021:

1. ¿Quién tiene COVID? (ficción-comedia), de Alejandra Vargas Carballo.
2. Carmen (ficción), de Alejandro Ferlini Cartín.
3. Cicatrices (documental), de Antonella Sudasassi Furniss.
4. Conspiración S.A. (animación), de Martín Roberto Guillén Platero.
5. De vuelta a casa (ficción), de Mariana Murillo Quesada.
6. El año más largo (híbrido), de Paz Fábrega Raventós.
7. El desaparecer de las cosas (no ficción), de Felipe Zúñiga Sánchez.
8. El mejor cuento del mundo (animación), de Manrique Cortés Castro.
9. Entrevista virulenta (animación), de Ibaña Valverde Zúñiga.
10. Hoy por mi barrio (híbrido animado), de Roberth Pereira Álvarez.
11. Humberto. Las cosas que me dan felicidad (documental), de Sofía Quirós Ubeda.
12. La mascarilla (ficción), de Francisco Manuel Saco.
13. La niña fantasma (ficción), de Jürgen Ureña Arroyo.



14. Las 24 horas de Lily (híbrido), de Isabel Martínez Artavia.
15. Las historias que nos contaron (documental), de Iván Pérez Arias.
16. Los primeros 100 días (híbrido animado), de Ariel Arburola Matamoros.
17. Poleas (híbrido), de Luis Salas Lobo.
18. Primero (ficción), de María José Merino.
19. Soledad en la tercera edad (documental animado), de Yolanda Muñoz Naranjo.
20. Tierra fértil (documental), de Alessandra Baltodano Estrada.

Los 20 cortometrajes fueron estrenados en Canal 13 (SINART), y luego también fueron exhibidos en Preámbulo en línea. Actualmente, la titularidad de los derechos morales y de explotación de propiedad intelectual sobre las obras pertenecen de manera conjunta, tanto a los realizadores de los proyectos como al Centro de Cine. Ambas partes están facultadas para distribuir y exhibir las obras en cualquier territorio o formato: redes sociales, festivales y muestras audiovisuales, plataformas digitales, salas de cine, televisión abierta, u otros. Ambas partes también están facultadas para ceder los derechos de exhibición y explotación de las obras a las instituciones, asociaciones u organizaciones que consideren pertinentes. Los 20 cortometrajes pueden visionarse en el siguiente [enlace](#).

Fondo excepcional de emergencia de apoyo a proyectos audiovisuales en desarrollo

En el marco de la emergencia nacional, el Centro de Cine lanzó la convocatoria del Fondo excepcional de emergencia de apoyo a proyectos audiovisuales en desarrollo, creado con la finalidad de apoyar a creadores y creadoras del sector audiovisual -sector que se ha visto sumamente afectado por la emergencia nacional por COVID 19-, en concordancia con la coyuntura excepcional que atraviesa el país; favorecer la etapa de desarrollo de proyectos, en tanto es una etapa con muy poco apoyo a nivel nacional y regional, y se considera primordial para la posterior ejecución y culminación de productos de calidad; y contribuir al fortalecimiento de proyectos audiovisuales y/o cinematográficos costarricenses, para la concreción de estrategias de financiamiento, carpetas de producción y guiones de calidad que promuevan la competitividad regional e internacional de nuestro país en el sector audiovisual.

Un total de 96 proyectos se presentaron al llamado de este, el segundo Fondo excepcional de emergencia organizado el Centro de Cine en el



marco de la pandemia por Covid 19, de los cuales resultaron beneficiadas 10 propuestas.

Los proyectos fueron evaluados por un comité de selección conformado por tres profesionales de la industria audiovisual internacional: la productora y promotora audiovisual panameña Isabela Gálvez, el cineasta guatemalteco Sergio Ramírez y la productora cinematográfica mexicana Martha Orozco. El comité de selección evaluó los proyectos tomando en cuenta la calidad del documento de presentación, el poder de síntesis, la potencialidad del proyecto, la originalidad en el enfoque del tema, la viabilidad, la singularidad en las estrategias de abordaje y la aportación artística. El comité de selección procuró que el conjunto de proyectos seleccionados tuviera la mayor diversidad y representatividad posible, en cuanto a tipos de narrativas y garantizando la paridad de género para mujeres directoras. Además, con el objetivo de proveer de experiencia a una base más amplia de personas creadoras, el 60% de los proyectos seleccionados son óperas primas.

Cada proyecto seleccionado recibió un apoyo financiero de ₡3.470.000 (tres millones cuatrocientos setenta mil colones), con los que podrán avanzar y finalizar la etapa de desarrollo, para lo cual deberán presentar al Centro de Cine el guion completo de la obra y una carpeta de producción que incluya logline, sinopsis corta, sinopsis larga, carta de intención del director(a) y del productor(a), estado actualizado del proyecto, presupuesto detallado de toda la obra en sus diferentes etapas (desarrollo, preproducción, producción, posproducción y distribución), propuesta estética o de tratamiento visual, "moodboard" o imágenes de referencia que ayuden a entender el tono y propuesta creativa del proyecto, plan de diseño de audiencias, plan de distribución, plan de financiamiento y cronograma de trabajo, así como defensa y justificación del proyecto desde el punto de vista de su viabilidad económica y su pertinencia social, cultural y artística.

A continuación, se incluye la lista de proyectos ganadores del Fondo excepcional de emergencia de apoyo a proyectos audiovisuales en desarrollo (organizados en orden alfabético):

1. Dormir en el bosque, dirigido por Ernesto Jara y producido por Giulia Clerici.
2. El Fantástico Fangur, dirigido y producido por Leonardo de la Trinidad.
3. Hanna y la maravillosa historia de la criatura Aimar, dirigido por Raquel Chacón y producido por Kattia González.



4. La casa de playa, dirigido por Kim Elizondo y producido por Gabriela Fonseca.
5. La hija del rey, dirigido y producido por Antonio Jara.
6. Los hombres morimos antes, dirigido y producido por Federico Montero.
7. Madre pájaro, dirigido por Sofía Quirós y producido por Alejandra Vargas.
8. Matryoshka, dirigido y producido por Maricarmen Merino.
9. Muere la paz, dirigido y producido por Juan Luis Araya.
10. Trazos de la memoria, dirigido por Natasha Zúñiga y producido por Mauricio Esquivel.



X. Otros proyectos de apoyo, fomento y formación audiovisual

Extensión cultural

La extensión cultural realiza diferentes actividades a lo largo del año, con el objetivo de dar a conocer la labor del Centro de Cine, difundir el cine costarricense e internacional y, a la vez, promover la creación de públicos de todas las edades a lo largo y ancho del país. Para este fin se llevan a cabo varios proyectos, entre ellos, Talleres para colegios y escuelas en zonas rurales, atención a personas con necesidades especiales y atención a comunidades con el mencionado proyecto "Preámbulo Gira".

De este modo, las giras fuera de la capital no solo incluyen la proyección de cine a las comunidades, sino que también contribuyen a transmitir a niños de primaria y jóvenes de secundaria algunos principios básicos de lenguaje audiovisual, de manera tal que puedan apreciar mejor las historias que disfrutan en la pantalla.



Las actividades de extensión cultural lamentablemente se vieron interrumpidas durante casi todo el año 2020 y gran parte del 2021 debido a la emergencia nacional por COVID-19, pero a continuación se enumeran algunas de estas actividades coordinadas en el período:



1. Taller de realización audiovisual en Tilarán, en enero de 2020, para 15 personas.
2. Curso introductorio al lenguaje audiovisual, en conjunto con la Asociación Ambiental Finca Cántaros, impartido a las jóvenes participantes del programa de educación ambiental y desarrollo positivo llamado "Jóvenes Comprometidas con la Tierra". Las clases realizadas de manera virtual durante los meses de octubre y noviembre de 2020, fueron para jóvenes de entre los 15 y 18 años.
3. En septiembre de 2021, se realizó un taller de realización audiovisual, en conjunto con el INAMU, para mujeres emprendedoras de la zona Huetar Norte.
4. En octubre de 2021, se realizó un taller de realización audiovisual, en el Centro Cívico por la Paz de Garabito, Puntarenas.
5. Del 28 de marzo al 1º de abril de 2022, se realizó el Curso introductorio al lenguaje audiovisual, impartido a 16 jóvenes del Liceo Académico de Térraba con Orientación Tecnológica, en Térraba, Buenos Aires, Puntarenas.

Premios Nacionales Amando Céspedes Marín

De conformidad con la ley 9211 de Premios Nacionales vigente, el Centro de Cine es la unidad administradora del Premio Amando Céspedes Marín en Artes Audiovisuales que otorga anualmente el Ministerio de Cultura y Juventud.

En concordancia con lo estipulado por la citada ley, un jurado compuesto por representantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, del programa ICAT de la Universidad Nacional, del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales de la Universidad Estatal a Distancia, de las Asociaciones Culturales debidamente inscritas y del Centro de Cine, analiza las obras audiovisuales que se postulen, estrenadas entre el 1º de diciembre del año que corresponda y el 30 de noviembre del año siguiente. Este jurado dictamina las obras postuladas y otorga el galardón en tres modalidades:

- Mejor obra audiovisual
- Mejor Dirección
- Mejor departamento creativo

El Premio Amando Céspedes Marín consiste en un reconocimiento económico equivalente a la cancelación de ocho salarios bases de un profesional del Servicio Civil 1 A, y un signo material (estatuilla). Durante el período en cuestión, se han administrado satisfactoriamente



los 12.817.200 colones anuales destinados a esos 3 premios por temporada.

Además, en 2020 y 2021 se ha logrado incrementar la participación de trabajos audiovisuales para los premios Nacionales, lo cual demuestra la pujanza y variedad del sector audiovisual nacional. Si bien en 2015 se presentaron 11 trabajos; en 2016, 12; y en 2017, 13; ya para la convocatoria de 2018 hubo un incremento a 19, y en el año 2020 se llegó a un récord de 30 obras postuladas, superado en 2021 por un nuevo récord de 31 obras postuladas.

Relación con embajadas

En el año 2016 el Centro de Cine firmó un convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con el fin de aunar esfuerzos para la difusión cultural, específicamente con la creación del catálogo de embajadas, el cual consiste en la determinación de un listado o grupo de películas del cual las distintas misiones diplomáticas costarricenses en el exterior pueden disponer, consistente de materiales históricos y actuales, para sus actividades de difusión cultural. En febrero del año 2020, se firmó un adendum a dicho convenio, con el fin de prorrogarlo por cuatro años más.

Por cuestiones de carácter interno de las embajadas, muchas no brindan información de cantidad de participantes ni fotografías de las actividades realizadas en sus embajadas, a pesar de que se han solicitado en reiteradas ocasiones. Sin embargo, se tiene registro de proyecciones audiovisuales con obras nacionales en las embajadas de Costa Rica en Indonesia, Rusia, Panamá, Italia, Suiza, Países Bajos, Argentina, Estados Unidos, España, Paraguay, Azerbaiyán, Alemania, Honduras, Belice, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua y Ecuador, entre otras.

En este sentido, es importante mencionar que el Centro de Cine siempre tiene a disposición de las embajadas su catálogo de películas históricas, conformado por la producción estatal de las décadas de 1970 y 1980. Sin embargo, es complicado para el Centro de Cine brindar obras de producción reciente, ya que se debe entender que el cine y el audiovisual, además de un arte, también son una industria que demanda muchos recursos, por lo que se debe respetar el ciclo de recuperación económica de las obras. Es necesario un proceso de sensibilización con las embajadas, para que entiendan que las obras audiovisuales no pueden ser liberadas para proyección gratuita hasta pasados tres años de su estreno, ya que así lo dispone el reglamento del Fondo El Fauno, en el caso de las obras que son coproducidas por



el Centro de Cine. En caso contrario, se deben pagar derechos de exhibición acordes con el aforo, pero las embajadas nunca están dispuestas a invertir, aunque sea montos simbólicos que respeten la labor de los cineastas. Hay mucho esfuerzo e inversión de parte del Centro de Cine, a diferencia del poco aporte de las embajadas, por lo que este convenio deberá revisarse en el momento adecuado.

Ley de atracción de inversiones fílmicas en Costa Rica

El Centro de Cine, como miembro activo de la Comisión Fílmica de Costa Rica, y en coordinación con otros actores privados del sector audiovisual, participó activamente en la propuesta, reformulaciones e impulso de la Ley de Atracción de Inversiones Fílmicas en Costa Rica, aprobada en segundo debate de la Asamblea Legislativa, de forma unánime, por 40 diputados y diputadas, el 12 de octubre de 2021.

La industria audiovisual puede ser un eje esencial en el proceso de recuperación y reactivación de la economía del país, no solo por la atracción de capital foráneo, fresco y constante, sino también por el amplio encadenamiento productivo que genera la actividad audiovisual, desde servicios profesionales y técnicos como talento actuarial, iluminación, fotografía, construcción de escenarios, sonido y animación, hasta transporte, alimentación, hospedaje y hotelería, diseño gráfico, servicios de imprenta, comunicación, contabilidad, asesoría legal, etc. En ese sentido, la Ley de Atracción de Inversiones Fílmicas en Costa Rica constituye un vehículo fundamental para incentivar la comercialización de productos audiovisuales y garantizar una constante inversión que permita generar empleos en el país y que más costarricenses se beneficien de la inserción en la economía mundial.

La ley tiene como uno de sus principales objetivos posicionar a Costa Rica como destino de filmación de grandes, medianas y pequeñas empresas cinematográficas y audiovisuales, que generen inversión, encadenamientos productivos y contratación de talento humano costarricense para la realización de las obras.

Uno de los incentivos más importantes de la ley es que permitirá que a producciones extranjeras y coproducciones de capital nacional e internacional, con una inversión en Costa Rica de más \$500.000, les sea devuelto el 90% del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el restante 10 % será dirigido al Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico "El Fauno" a cargo del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (Centro de Cine) del Ministerio de Cultura



y Juventud (MCJ), para promover el talento nacional. Asimismo, la existencia de dicho fondo se ratifica por ley.

Además, otros beneficios que otorgará la ley son: exoneración del impuesto de la renta para aquellos actores, productores y personal extranjero que reciben sus pagos en el exterior; importación temporal de los equipos y repuestos para la producción fílmica y audiovisual al territorio con suspensión de todos los tributos a la importación, así como exentos de depósito de garantía; exención de todo impuesto, gravamen, tasa o contribución a la importación que recaiga sobre útiles, vestuario, maquillaje, escenografía y material técnico que se requiera para la realización del proyecto; y a las personas encargadas de ingresar materiales, equipo o vestuario del proyecto se les facilitará el ingreso del equipaje correspondiente, sin pago de tributos ni otras cargas.

Potenciales acuerdos de coproducción con Canadá, Chile y Corea del Sur

El Centro de Cine desempeñó un papel activo en la actualización y recopilación de datos para presentar los [Factores determinantes de la industria audiovisual costarricense para la postulación del país como potencial socio de un Acuerdo de Coproducción con Canadá](#). Dicho potencial acuerdo, en el momento de la redacción del presente informe, se encontraba en análisis y discusión en el Ministerio de Heritage de Canadá.

Asimismo, el Centro de Cine también coordinó con el departamento de Proceso de Diplomacia Económica de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que Costa Rica manifieste el interés en explorar opciones de colaboración en materia de la industria fílmica con Corea del Sur. Se preparó [un análisis actualizado](#), en idiomas español e inglés, que se compone de cuatro secciones:

- Información general de Costa Rica como el entorno en el que se desenvuelve el sector audiovisual nacional;
- Institucionalidad instalada en el país y el marco legal que regula al sector audiovisual, así como la capacidad instalada para la administración de acuerdos de coproducción;
- Los fondos estatales disponibles para la industria audiovisual, tanto los específicos como otros a los cuales de igual forma pueden acceder las empresas del sector;
- Una descripción de la industria audiovisual costarricense en términos de cantidad de empresas, empleo generado, medios para los cuales se produce, entre otros, así como el consumo de



contenido audiovisual de Costa Rica, el cual es uno de los mayores de la región centroamericana.

Dicho análisis se presentó para motivar un documento de alcance bilateral o declaración conjunta, que abriría una ventana de oportunidades para avanzar más adelante en la suscripción de un Acuerdo de Coproducción entre ambas naciones como antecedente valioso de cooperación internacional y desarrollo de emprendimientos de industrias audiovisuales.

Finalmente, el Centro de Cine también coordinó con el departamento de Proceso de Diplomacia Económica de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la Embajada de Costa Rica en Chile y con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, para lograr un Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre Costa Rica y Chile. Al momento de redacción de este informe, dicho Acuerdo ya tiene un texto aprobado por ambas partes - Costa Rica y Chile-, revisado por las asesorías jurídicas de las cancillerías de ambos países, y listo para coordinar su firma.

Trabajo en Open Doors Locarno

La dirección del Centro de Cine participó activamente en la edición 74^o del Festival Internacional de Cine de Locarno, en Suiza, específicamente en su sección de Industria, Open Doors, con el objetivo de que los cineastas costarricenses fueran elegibles en Open Doors por el próximo trienio 2022-2024.

Los y las cineastas costarricenses pueden postularse a los dos programas principales del Open Doors que promueven proyectos y talentos cinematográficos: el Hub de Coproducción y el Lab de Productores.

El Hub de Coproducción es una plataforma diseñada para fomentar las colaboraciones internacionales, poniendo en contacto con socios potenciales a 8 proyectos de largometraje seleccionados, para favorecer la producción y distribución de las películas. Se concederán premios económicos de entre 6.000 y 50.000 dólares estadounidenses a los proyectos ganadores.

Por su parte, el Lab de Productores es un taller de formación de 6 días de duración, para 8 productores creativos que dan sus primeros pasos en la escena internacional, asesorado por expertos internacionales en la industria.



Desde hace 20 años, Open Doors tiene como objetivo contribuir al desarrollo de una escena cinematográfica independiente y colaborativa, que conecta a sus talentos regionales y actores de la industria con una red global de pares internacionales. Varias películas exitosas de los últimos años han sido realizadas por productores y directores cuyas carreras florecieron gracias a Open Doors, bajo la premisa de que hay talentos que sólo necesitan la conexión o el contacto adecuados para emprender el vuelo, gracias a actividades de networking que brindaron la oportunidad a muchos jóvenes cineastas de desarrollar, terminar o distribuir sus proyectos.

Colaboración en actividades específicas

1. Inclusión del Centro de Cine en “La Ruta Henrietta”, iniciativa en el marco de la celebración del Bicentenario, impulsada por Teatro Espressivo, que busca ampliar la experiencia del público que asistió a la obra “Henrietta, el musical”, además de promover la visitación a varios espacios relacionados con la vida de Henrietta Boggs.
2. Filmación en el Centro de Cine del documental biográfico “Yo soy Luis Enrique Mejía Godoy”, sobre el cantautor tico-nicaragüense Luis Enrique Mejía Godoy.
3. Exhibición de película “El Retorno” en el CICLO CLAIM RECUPERADOS 2021 de la Cinemateca Do MAM de Río de Janeiro, con motivo de la celebración del Día del Patrimonio Audiovisual el 27 de octubre.
4. Utilización de la Sala Gómez Miralles del Centro de Cine para impartir las clases de montaje cinematográfico y apreciación audiovisual del CETAV (Centro de Tecnología y Artes Visuales) del Parque La Libertad, en julio, octubre y noviembre de 2021.
5. Colaboración en la promoción del taller “Cine regional: distribución y promoción”, del Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural de la Cooperación Española, con la tutora María del Puy Alvarado.
6. Colaboración del Centro de Cine con el Taller de Experimentación Audiovisual Feminista “Entre cuatro paredes”, laboratorio audiovisual feminista para la exploración de los conceptos de montaje, archivo, historia y memoria desde el lente crítico del género. El Centro de Cine apoyó el taller brindando a las



participantes acceso a parte del acervo fílmico del Archivo de la Imagen como materia prima para la creación de los cortometrajes: Imágenes de Amando Céspedes Marín, Elvira, Partido de mujeres, Virgen de los Ángeles, Puerto Limón 1974, Las cuarentas y El negro en Costa Rica. Los filmes resultantes del taller, además de ser exhibidos en una premier en el Centro de Cine, formarán parte de alguna de las actividades – curadas de forma total o parcial – por el equipo de Programación del 4º Festival Internacional Corporalidad Expandida en Argentina.

7. Creación de una programación especial de CINE DEL BICENTENARIO, que se estrenó en el mes de setiembre del año 2021, con el objetivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la República de Costa Rica. Se televisaron las siguientes obras:

- 15 de setiembre de 1821 (1968) Francisco Chico Montero. Duración: 14:40
- Así es Costa Rica (1934) Leo Anibal Rubens Duración: 11:00
- Senda Ignorada (1983) Ingo Niehaus. Duración: 110 minutos
- Costa Rica cuna de libertades (1949) Leo Anibal Rubens Duración: 35:00
- Hecho en Costa Rica (1975) Carlos Saénz/Antonio Yglesias. Duración: 34:21
- Costa Rica Banana Republic (1979) Ingo Niehaus. Duración: 16 minutos

Tiempo total películas: 222 minutos (3:42:00)

8. El Centro de Cine colaboró con la Red Bolivia Lab en promoción, así como recepción y evaluación de los proyectos participantes en el Laboratorio de Desarrollo de Proyectos 2021 y 2022. De este modo, Costa Rica accedió a cupos directos para cineastas nacionales.